



UNIVERSIDAD DE CUENCA

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Maestría en Desarrollo Local

“Prácticas Financieras de las Cajas de Ahorro y Crédito del cantón Espíndola provincia de Loja y su incidencia local”

Trabajo de titulación previo a la
obtención del título de Magíster
en Desarrollo Local.

Autora: Karina Patricia Zumba Cabrera

CI: 1103775175

Correo-electrónico: patriciakzc17@gmail.com

Director: Juan Carlos Urgilés Martínez PhD

CI: 0102503844

Cuenca-Ecuador

28-abril-2022



Resumen

El propósito de esta investigación es analizar cómo se desarrollan las prácticas financieras de las estructuras financieras locales del cantón Espíndola, en la Provincia de Loja, y de qué manera inciden en la transformación de sus localidades. Mediante una investigación participativa diseñada bajo el enfoque de Sistemas de Análisis Social, estudiamos dos casos: el Banco comunal “Francisca Chigua”, una EFL creada en el 2002 por un grupo de campesinos promotores agroecológicos de varias localidades del cantón, y la Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama”, EFL de creación más reciente (en 2018) por parte de habitantes de la comunidad homónima.

En cuanto a las prácticas financieras, se encuentra que su gobernabilidad descansa en tres factores: 1) la importancia del crédito para las pequeñas agriculturas campesinas en condiciones de lejanía y exclusión financiera, 2) la preexistencia de relaciones sociales y culturales de cercanía entre los socios/as, 3) el interés individual por precautelar sus aportes y el acceso al servicio del crédito. Por otra parte, la participación de los socios/as es funcional o motivada por incentivos, esto debido a que cuentan con suficientes espacios de horizontalidad y formación, y los procesos de acompañamiento técnico se limitan a aspectos formales y técnicos que no consideran su capital cultural. Esto limita la práctica de redistribución de excedentes y el compromiso con la construcción de un patrimonio común. Finalmente se concluye que, si bien las EFL estudiadas formalmente no inciden en la transformación de sus localidades, tienen un potencial de incidencia muy fuerte, basado en los vínculos de cercanía preexistentes y su capacidad de financiar y capitalizar agroecosistemas campesinos, compatibles con la reproducción ampliada de la vida.

Palabras clave: Finanzas solidarias. Estructuras financieras locales, Economía solidaria. Prácticas financieras solidarias, Espíndola.



Abstract

The purpose of this research is to analyze how financial practices develop of local financial structures from Espindola canton, in the Province of Loja, and how they affect transformation of their localities. Through participatory research designed under the Social Analysis Systems approach, we studied two cases: the "Francisca Chigua" Communal Bank, an EFL created in 2002 by a group of peasant agroecological promoters from various localities in the canton, and "Tundurama" Savings and Credit Banks, the most recently created EFL (in 2018) by inhabitants of the homonymous community.

As for financial practices, it is found that their governability rests on three factors: 1) the importance of credit for small peasant farms in conditions of remoteness and financial exclusion, 2) the pre-existence of close social and cultural relations between partners, 3) the individual interest in safeguarding their contributions and access to the credit service. On the other hand, the participation of the partners is functional or motivated by incentives, this is due to the fact that they have sufficient spaces for horizontality and training, and the technical support processes are limited to formal and technical aspects that don't consider their cultural capital. This limits the practice of redistributing surpluses and the commitment to building a common heritage. Finally, it is concluded that, although the EFLs studied formally don't affect the transformation of their localities, they have a very strong incidence potential, based on the pre-existing close links and their ability to finance and capitalize peasant agroecosystems, compatible with extended reproduction of the life

Keywords: Solidarity finances. Local financial structures, Solidarity economy, Solidarity financial practices. Espindola.



Contenido

Resumen	2
Abstract	3
Contenido	4
Dedicatoria.	9
Agradecimiento.	10
Capítulo 1: Introducción	11
1.1. Antecedentes y justificación.	11
1.2. Objetivos.	15
Objetivo general:	15
Objetivos específicos:	16
1.3. Actores involucrados y casos de estudio.	16
Capítulo 2: Marco Teórico	18
2.1. Las finanzas solidarias en el contexto global de financiarización de la economía.	18
Financiarización: el sistema financiero en el capitalismo contemporáneo.	18
Re-conceptualizando ‘lo económico’ desde una mirada sustantivista	22
Economía social y solidaria.	23
Finanzas solidarias	27
2.2. Finanzas solidarias en contextos locales.	29
Potencial transformador de las finanzas sociales.	29
Estructuras financieras locales	31
2.3. Prácticas financieras solidarias	32
Gobernabilidad	32
Distribución de la riqueza	34
Gestión democrática y participativa	35
Capítulo 3: Metodología.	37
3.1. Contexto territorial	37
3.2. Los casos de estudio	38
3.3. Enfoque metodológico	39
3.4. Proceso metodológico por objetivos	42
Capítulo 4: Resultados y Discusión	49
4. 1 Conformación y funcionamiento de las EFL en Espíndola, a partir de dos casos estudiados	49
Banco Comunal Francisca Chigua.	49



Caja de ahorro y crédito Tundurama.	56
4.2 Prácticas financieras de las EFL en el cantón Espíndola	60
Caso 2: Banco comunal Francisca Chigua	71
Caso 2: Caja de ahorro y crédito Tundurama	71
4.3 Incidencia local de las EFL en sus comunidades.	72
Caso 1: Banco Comunal Francisca Chigua	74
Caso 2: Caja de Ahorro y Crédito Tundurama	76
4.4 Principales hallazgos	80
Gobernabilidad de las EFL en Espíndola	80
Gestión democrática y participativa de las EFL en Espíndola	82
Distribución de excedentes	84
Incidencia local de las EFL	84
Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones	87
5.1. Conclusiones	87
5.2. Recomendaciones	89
Referencias	91
Anexos	95
Anexo N° 1. Distribución de los socios/as de las EFL estudiadas por edad y sexo.	95
Anexo N° 2: Guía de entrevista semiestructurada	96
Anexo N° 3 Registro fotográfico de las actividades desarrolladas en los talleres	99

Índice de figuras

Figura 1 Escalera de la participación.....	35
Figura 2 Mapa del cantón Espíndola, provincia de Loja.....	38

Índice de tablas

Tabla 1 Variables e indicadores del objetivo específico 1.	43
Tabla 2 Variables e indicadores del objetivo específico 2.	44
Tabla 3 Modelo de Rejilla de constructos.	46
Tabla 4 Variables e indicadores del objetivo específico 3.	47



Tabla 5 Matriz de síntesis del diagnóstico de las prácticas financieras del Banco comunal

“Francisca Chigua” y la Caja de ahorro y crédito “Tundurama”. 60

Tabla 6 Matriz de síntesis sobre la incidencia local del Banco comunal “Francisca Chigua” y la Caja de ahorro y crédito “Tundurama” sobre la transformación social y ambiental de sus comunidades72



Cláusula de licencia y autorización para publicación en el Repositorio Institucional

Karina Patricia Zumba Cabrera en calidad de autor/a y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación "Prácticas financieras solidarias de las entidades campesinas y su incidencia local. Caso de las Cajas de Ahorro y Crédito del cantón Espíndola", de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN reconozco a favor de la Universidad de Cuenca una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo a la Universidad de Cuenca para que realice la publicación de este trabajo de titulación en el repositorio institucional, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Cuenca, 28 de abril de 2022

Karina Patricia Zumba Cabrera

C.I: 1103775175



Cláusula de Propiedad Intelectual

Karina Patricia Zumba Cabrera, autor/a del trabajo de titulación "Prácticas financieras solidarias de las entidades campesinas y su incidencia local. Caso de las Cajas de Ahorro y Crédito del cantón Espíndola", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 28 de abril de 2022

Karina Patricia Zumba Cabrera

C.I: 1103775175



Dedicatoria.

Con mucho cariño para mi wawa Noam Elian, por su inmensa paciencia que ha sabido tener durante estos momentos, con todo mi amor para ti hijo mío el esfuerzo de tu padre y el mío en este trabajo.



Agradecimiento.

A toda mi gran familia que estuvo todo el tiempo pendiente de mí, por el apoyo y la confianza depositada, en especial a mi hermano Jorge y a mi mamá Carmen, ejemplos de amor y perseverancia.

A mi compañero de vida Marco, gracias por el apoyo único y la paciencia que sé no es mucha, pero conmigo fue especial. Fueron momentos difíciles para todos, pero con, sacrificio y esfuerzo al final lo hemos logrado

Mis sentimientos de gratitud, al Instituto Superior Juan Montalvo por haberme dado la oportunidad de trabajar en conjunto la investigación considerándola relevante y pertinente a nuestra visión política y solidaria.

No podría dejar pasar a todas esas personas que son parte de las organizaciones financieras solidarias Francisca Chigua y Tundurama, por los aportes valiosos, sinceros y esperanzadores que hicieron que el trabajo sea relevante, pero a la vez por haber impregnado en mí el interés de continuar en la linda tarea de una economía de vida.

Para todos ustedes mi agradecimiento.



Capítulo 1: Introducción

1.1. Antecedentes y justificación.

En teoría, las instituciones del sistema financiero tienen el rol de facilitar la captación, circulación y asignación eficiente de recursos para el desarrollo productivo y social, principalmente por medio de dos operaciones fundamentales: el estímulo y captación del ahorro y la colocación del crédito. No obstante, en el actual escenario de financiarización de la economía, las finanzas han pasado de ser un medio de apoyo a la *economía real*, a ser un fin en sí mismas (Ballbé, 2013) imponiendo un escenario en el que el ahorro, la producción y la política se subordinan a los dictados de los mercados financieros y sus actores dominantes, convirtiéndose la especulación y el rentismo en las nuevas pautas de orientación del sistema.

Bajo esta dinámica, el sistema financiero se erige en un mecanismo concentrador, que favorece la extracción de la riqueza de los territorios y el grueso de la población, para derivarlo hacia los grandes centros de poder corporativo, nacional y global. Como consecuencia, la desigualdad, la violencia y la corrupción crecen, especialmente en los países del Sur global. De allí que fenómenos como el acaparamiento de tierras y territorios, el desplazamiento de comunidades, la represión –y en muchas ocasiones, el asesinato– de líderes sociales y activistas ambientales, la destrucción acelerada de ecosistemas diversos con fines extractivos, las ofensivas contra productores y consumidores por el control monopólico de las cadenas de producción y suministro de alimentos (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020) y el manejo especulativo de los precios de las viviendas y el encarecimiento de materiales de construcción (Ruzzarin, 2022), entre otros, son efectos tangibles del dominio del capitalismo financiero sobre nuestra vida cotidiana.



Frente a este escenario de acumulación por desposesión generado por la expansión del capitalismo financiero, emergen en distintas partes del mundo, diversas iniciativas de economía solidaria, y entre ellas existen varias orientadas a instituir y/o recuperar el control social de las finanzas: iniciativas como las finanzas sociales, la banca ética, entre otras, han sido planteadas por diversos actores (ciudadanos, ONG, organizaciones, empresas) que buscan restablecer el rol inicial de las finanzas como palanca para el desarrollo social y económico desde criterios éticos.

Las finanzas sociales o finanzas solidarias, se pueden comprender como iniciativas basadas en principios de democratización de los servicios financieros, asociatividad, pertenencia y la visión social del desarrollo local (Orellana, 2016), que proponen orientar el poder del dinero al sostenimiento de proyectos de transformación social hacia un carácter productivo (basados en la creatividad, cuidado, relacionamiento profundo, reproducción de la vida), en contraposición a las finanzas formales, columna de un proyecto de sociedad de carácter acumulador y explotador, incluso parasitario (que instrumenta a las personas y la naturaleza, preocupado en extraer riqueza más que producirla).

En Ecuador, las finanzas sociales son parte de la cultura económica popular desde el siglo XIX (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2016), aunque proliferan con mayor fuerza desde los años 1960-1970. Sin embargo, recién en 2008 con la Constitución de Montecristi son reconocidas bajo la denominación de sector financiero popular y solidario (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015), conformado por cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (República del Ecuador, 2008). Para entonces, este sector manejaba el 13,5% de las finanzas nacionales, superando incluso a la banca pública



(Orellana, 2009). Al 2015, manejaba más de 1500 millones de dólares en activos y más de dos millones de socios (Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, 2015).

En la provincia de Loja, la primera iniciativa de finanzas solidarias que se tiene registro es una cooperativa de ahorro y crédito promovida en 1966 por el sacerdote Julian Lorente junto a un grupo de trabajadoras del Mercado San Sebastián en la ciudad de Loja (Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, 2021). Esta cooperativa –que hoy lleva el nombre de su promotor- se creó con la finalidad de motivar la inclusión financiera de aquellas mujeres y contrarrestar su explotación por parte de usureros (CZ, comunicación personal, 2021).

Jurídicamente, el sector financiero popular y solidario ecuatoriano, está conformado por: cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (República del Ecuador, 2008). Son estas últimas, también denominadas estructuras financieras locales (EFL) de las que se ocupa el presente estudio. Estas EFL se forman principalmente con los aportes económicos de los miembros de una comunidad (familiares, integrantes de una organización, etc.) constituyéndose en mecanismos capaces de orientar los servicios financieros en apoyo de dinámicas territoriales locales (productivas, sociales y ambientales), más sustentables y mediante mecanismos de democracia directa. Como explicaremos más adelante, son iniciativas distintas de las micro-finanzas (Orellana, 2019).

En la provincia de Loja, han tenido lugar varias experiencias de conformación de cajas de ahorro y crédito, algunas destacadas por su incidencia local y sus aportes a un desarrollo más sustentable en sus localidades. Por ejemplo, la Caja de Ahorro y Crédito El Manizal, ubicada en el cantón Paltas, no da créditos para adquirir agroquímicos o



bienes suntuarios, su política de crédito estimula las actividades productivas respetuosas de la naturaleza, priorizando el apoyo a la producción agroecológica (Guridi et al., 2016). En esta línea Ospina y otros (2011) al estudiar la reactivación de la dinámica cafetalera en el sur de la provincia (zona de influencia de Cariamanga) a partir del año 2000, encontraron que las EFLs fueron responsables de hasta el 25% del financiamiento de este proceso. Es conocido también que la conformación de EFLs, ha sido un mecanismo contra la usura, más efectivo que la intervención coercitiva del Estado (JP, comunicación personal, 2021).

Sin embargo, también es posible que estas organizaciones se alejen de su propósito ontológico y reúnan cualidades o comportamientos no muy distintos –salvo por su tamaño- del sistema financiero privado, o que ponen en cuestionamiento su solidez y coherencia como organizaciones de la economía solidaria (tasas de interés elevadas, control burocrático de los procesos, débil gestión económica y administrativa, educación financiera ausente o convencional, escaso subsidios de actores públicos y privados, desarticulación de la política del territorio, etc.). Este es el caso, por ejemplo, de varios bancos comunales y las iniciativas de micro-finanzas que, en criterio de Orellana (2009), si bien generan inclusión financiera, lo hacen a costos muy elevados para las pequeñas economías, y sin gestión democrática ni relación de propiedad colectiva sobre estas entidades. La población que incluyen no ejerce ningún control sobre estas estructuras, y son solamente clientes.

Así pues, el propósito de esta investigación es analizar cómo se desarrollan las prácticas financieras de las Cajas de Ahorro y de qué manera inciden en el desarrollo de sus localidades. El territorio escogido para llevarse a cabo es el cantón Espíndola, ubicado al sur oriente de la Provincia de Loja en frontera con la vecina República del Perú. Se trata



de un cantón en el que la ausencia de una oficina de BanEcuador como ente financiero público y en general, la débil presencia entidades financieras formales, ha hecho que los campesinos(as), motivados principalmente por intervenciones de ONG, busquen reorganizar las fuentes de financiamiento, dando origen a varias EFLs con distintas trayectorias.

Espíndola, a pesar de las numerosas estrategias de desarrollo implementadas por entidades públicas y ONG en este territorio, es el cantón con mayor tasa de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en la provincia de Loja, y pese a su fuerte vocación productiva y su enorme potencial turístico, esta situación le convierte en uno de los territorios con mayores tasas de emigración, especialmente de la población joven del sector rural. En este contexto, el potencial de las finanzas solidarias, particularmente de las cajas de ahorro de constituirse en actores capaces de (re)orientar los servicios financieros en apoyo de un desarrollo más sustentable para sus localidades, justifica la relevancia de esta investigación, pues en Espíndola estas entidades son aún actores con poca capacidad de incidencia local y es necesario contar con más y mejores datos que permitan comprender esta realidad.

Con estas consideraciones, los objetivos de la presente investigación fueron los siguientes:

1.2.Objetivos.

Objetivo general:

Analizar comparativamente las prácticas financieras de las Cajas de Ahorro y Crédito del cantón Espíndola, y sus aportes a la sostenibilidad/transformación social y ambiental, a partir de dos casos de estudio.



Objetivos específicos:

- Realizar la reconstrucción histórica de los procesos conformación y funcionamiento de los casos estudiados
- Diagnosticar las prácticas financieras de los dos casos de estudio.
- Evaluar la incidencia local de las dos entidades sobre la transformación social y ambiental de sus comunidades.

1.3. Actores involucrados y casos de estudio.

Se analizan dos casos de estudio: en Banco Comunal “Francisca Chigua”, ubicado en la Parroquia 27 de Abril, es una entidad creada en el año 2002 por un grupo de campesinos y campesinas promotores de la Agroecología, y si bien en los últimos años ha tenido problemas organizativos, es un referente para la parroquia y el cantón por su historicidad y posicionamiento en las finanzas solidarias (inicialmente y hasta el 2020 se denominó Caja de Ahorro y Crédito “Francisca Chigua”). Por otro lado, la Caja de Ahorro y Crédito Tundurama es una entidad creada en 2018 por habitantes de la Comuna que lleva del mismo nombre, ubicada en la Parroquia Santa Teresita, con la finalidad de otorgar créditos ante situaciones urgentes o emergentes ante las dificultades de acceder a créditos formales por la lejana ubicación de la comunidad.

Esta investigación empezó a delinarse varios años atrás como producto de los procesos de reflexión llevados adelante con dirigentes campesinos y campesinas de la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas y Populares de Espíndola, una organización campesina de segundo grado que promueve la Agroecología y la unidad política del campesinado local, quienes junto al Instituto Superior Tecnológico “Juan Montalvo” brindaron un importante apoyo al desarrollo de esta pesquisa, lo cual en el futuro



inmediato, abre la perspectiva de llevar a cabo un proceso sostenido de apoyo al fortalecimiento y acompañamiento de la estructuras financieras locales del cantón Espíndola. Esto es una de las demandas de las dos organizaciones sujetos-objetos de este estudio.

Nuestro agradecimiento a todos los actores participantes en este proceso. Cabe también mencionar que dicha convergencia no hubiera sido posible sin la adopción de un enfoque metodológico flexible, como es el de Sistemas de Análisis Social-SAS (Chevalier y Buckles, 2009), que facilitó la negociación y adaptación del proceso –aun sobre la marcha- teniendo en cuenta el escenario de alta complejidad e incertidumbre que significó la crisis sanitaria por COVID-19, y las demandas y saberes de los actores sujetos-objetos de estudio.

El presente trabajo se organiza en cinco capítulos: La presente introducción es el primero; luego del cual presentamos el marco teórico que organiza la pesquisa. El tercer capítulo expone la metodología empleada, en el cuarto capítulo se presentan y discuten los resultados obtenidos. El quinto y último capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones del estudio.



Capítulo 2: Marco Teórico

2.1. Las finanzas solidarias en el contexto global de financiarización de la economía.

Financiarización: el sistema financiero en el capitalismo contemporáneo.

Los sistemas financieros constituyen componentes fundamentales del sistema económico contemporáneo, estando estrechamente relacionados con los sistemas de producción, distribución, intercambio y consumo. En teoría, las instituciones del sistema financiero tienen el rol de facilitar la captación, circulación y asignación eficiente de recursos para el desarrollo productivo y otras esferas del desarrollo económico, principalmente por medio de dos operaciones fundamentales: el estímulo y captación del ahorro y la colocación del crédito (Ballbé, 2013). Papel que si se interpreta mal compromete las posibilidades de reproducción de la economía en su conjunto (Álvarez, 2011).

No obstante, desde la primera mitad del siglo XX el capitalismo industrial empieza a ceder su dominio a favor de una nueva etapa de expansión del sistema capitalista denominada capitalismo financiero (Economipedia, 2022), una de cuyas características es que las finanzas pasan de ser un medio de apoyo a la economía real, a ser un fin en sí mismas (Ballbé, 2013).

El capitalismo financiero impone un escenario en el que el ahorro, la producción y la política se subordinan a los dictados de los mercados financieros y sus actores dominantes, convirtiéndose la especulación y el rentismo en las nuevas pautas de orientación del sistema, proceso que se conoce como financiarización. Se trata del dominio creciente de los mercados, la especulación y los incentivos financieros, y de las instituciones y élites financieras en el funcionamiento de la economía y las instituciones



de gobierno tanto en los planos nacionales como a nivel global. (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020).

Este fenómeno emerge a partir de 1971 a raíz de la ruptura de los ‘Acuerdos de Bretton Woods’ que, entre otras cosas, impedían a los bancos “realizar inversiones especulativas en con fondos estatales o privados (es decir, los ahorros de la gente normal); solo podían hacerlas con su propio dinero” (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020, p. 14). Con la ruptura de este sistema, iniciada por los Estados Unidos, se produjo una desregulación de los mercados financieros y tuvieron impulso una serie de prácticas de circulación del dinero sin restricciones (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020).

En este contexto, a nivel mundial los países empezaron a liberar sus cuentas de capital con el objetivo de atraer inversiones y poder dinamizar sus economías, sobre todo los países denominados ‘subdesarrollados’ (término que denota a todos aquellos estados que no han alcanzado su pleno desarrollo de acuerdo al paradigma capitalista). Sin embargo, lo que ocurrió fue que la desregulación provocó que los países de ingresos bajos se conviertan en deudores de los países ricos. La liberalización de las cuentas no necesariamente tuvo efectos positivos en el crecimiento económico de los países; más bien provocó una volatilidad sin precedentes de los tipos de cambio, y estimuló la fuga de capitales desde los países ‘en desarrollo’ hacia los países ‘desarrollados’ incrementando las brechas entre países (Dutta y Thomson, 2018).

Por otra parte, en este contexto de financiarización de la economía, los intereses especulativos a corto plazo determinan en gran medida la dirección que toman grandes movimientos del capital global y, como tales, definen los tipos de cambio, ya que los flujos que entran y salen de una economía pueden modificar los valores de las divisas. Esto tiende a crear situaciones de inestabilidad, ya que los inversores mueven su dinero



de un lugar a otro en busca de mejores rendimientos. Una entrada repentina de capital puede desatar una burbuja financiera, mientras que una salida apresurada puede exacerbar o incluso provocar una crisis económica. Incluso sin crisis, las entradas de capital pueden tener consecuencias económicas negativas, como la apreciación de la moneda, que incrementa el precio de los productos para la exportación y, por lo tanto, limita la competitividad. También pueden contribuir a la inflación e ir acompañadas de condiciones que restringen las políticas públicas que el Gobierno puede adoptar para proteger a la población. (Dutta y Thomson, 2018).

En suma, el fin de los acuerdos de Breton Woods significó que el objetivo inicial de los sistemas financieros de prestar servicios de ahorro y colocación de capitales mediante el crédito, se convierta en una función secundaria, funcional a una lógica de inversión especulativa, atendiendo los movimientos del mercado financiero (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020). Ahora se trata de captar el dinero de la gente para especular con él y acumular en el menor tiempo posible. Las finanzas "han ganado protagonismo, pero a la vez se han encerrado en su mundo, ensimismadas, como si hubieran pasado a ser autosuficientes, olvidadas sus conexiones funcionales con el resto del sistema económico, de espaldas a las consecuencias que se derivan de su comportamiento" (González, 2011).

Pareciera que la financiarización fuese un fenómeno constatable solamente a escala global, en los mercados financieros internacionales. No obstante, está estrechamente vinculada a la cotidianidad, a las economías domésticas y tiene fuertes impactos en dinámicas territoriales de escala local.

Esto se puede comprobar, por ejemplo, en el rumbo que actualmente está tomando el crédito de consumo. Es común que en algún momento de su ciclo de vida, las economías



domésticas recurran al endeudamiento, ya sea para adquirir bienes o hacer uso de servicios que les permitan cubrir ciertas necesidades básicas de sus integrantes (alimentación, salud, vivienda, empleo, entre otras), y el crédito puede ser un servicio que permita obtener los satisfactores necesarios, de forma inmediata y/o provisoria. Sin embargo, con la financiarización, la satisfacción de necesidades es cada vez más dependiente del endeudamiento para segmentos cada vez mayores de la población:

Y actualmente, en una suerte de democratización perversa de los mercados financieros, diversas empresas, muchas de ellas operando bajo esquemas piramidales y fraudulentos, se han dado a la tarea de captar pequeños capitales de ciudadanos comunes que se derivan a fondos de inversión con frecuencia constituidos en paraísos fiscales, y sobre cuya orientación tienen poco o ningún control (bien podrían destinarse a financiar un proyecto productivo, como al comercio de armas o a proyectos extractivistas).

Por otra parte, como señalan Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal (2020), los efectos de la financiarización “son muy materiales y violentos en nuestras vidas. Aunque los beneficios se obtienen cada vez más a través de transacciones en los mercados financieros, esto requiere el control de los recursos naturales y otros recursos materiales”. Lo que conlleva el acaparamiento de tierras y territorios, el desplazamiento de comunidades, la represión –y en muchas ocasiones, el asesinato- de líderes sociales y activistas ambientales y la destrucción acelerada de ecosistemas diversos con fines extractivos. Así como ofensivas contra productores y consumidores por el control monopólico de las cadenas de producción y suministro de alimentos (Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020) y el manejo especulativo de los precios de las viviendas y el encarecimiento de materiales de construcción (Ruzzarin, 2022), entre otras consecuencias.



Bajo este esquema las finanzas han pasado a ser instrumentos de acumulación y concentración de la riqueza en pocas manos (Acosta, 2010), configurando dinámicas despojo y extracción de la riqueza de los territorios y el grueso de la población para derivarla hacia los grandes centros de poder corporativo, nacional y global (Arana, 2008 y Seufert, Herre, Monsalve, y Guttal, 2020). En definitiva, la financieración de la economía ha creado un escenario de profundización de la desigualdad social y territorial y ritmos de destrucción de la naturaleza que amenazan con la supervivencia de la humanidad (Snick, 2021).

Re-conceptualizando 'lo económico' desde una mirada sustantivista

Frente al desajuste socioecológico del sistema capitalista, profundizado con la financiarización de la economía, diversos actores (organizaciones, movimientos sociales, académicos, etc.) reclaman la implementación de modelos y sistemas económicos que permitan 'torcer' el curso destructivo del sistema capitalista, cuyas consecuencias son de tal magnitud, que han dado lugar a una nueva era geológica, llamada por los científicos Antropoceno (Snick, 2021).

Pero ello debe estar acompañado de una re-conceptualización de lo económico, que lo asuma como el campo de las instituciones y actividades humanas orientadas a la reproducción de la vida, superando el individualismo metodológico dominante. Polanyi (2012), por ejemplo, propone que es necesario superar la concepción formal de la economía y trascender hacia una mirada sustantivista. Según este autor en el análisis de las actividades humanas, lo económico puede tener dos significados completamente distintos, semánticamente opuestos: un significado formal y uno sustantivo. El significado formal, dominante, es una variante de la lógica, que aborda la relación medios-fines, y desde la llamada elección racional de medios escasos con respecto a fines,



supone lo económico como un agregado de elecciones individuales (individualismo metodológico). Se trata de una intelectualización aplicable –parcialmente- para entender sistemas de mercado, que deja de lado una serie de otras instituciones y consideraciones en las que descansa el sustento humano, y que está desconectada de los contextos naturales e históricos (Polanyi, 2012).

En contraparte, el significado sustantivo que propone Polanyi como alternativa, se origina en el reconocimiento de la dependencia de las personas respecto a la naturaleza y a sus semejantes para asegurar su subsistencia. “Alude al intercambio entre el hombre y su entorno natural y social en tanto el resultado de ese intercambio le proporciona los medios para satisfacer sus necesidades materiales” (Polanyi, 2012, p. 87). Desde esta perspectiva, lo económico debe abordarse como procesos institucionalizados a partir de la reciprocidad, redistribución e intercambio. Lo institucionalizado se entiende como la unidad y estabilidad, que son propiedades emergentes de los sistemas económicos derivadas de la combinación de patrones de reciprocidad, redistribución e intercambio (Polanyi, 2012), por medio de los cuales las sociedades intervienen el entorno social y natural, para obtener los medios materiales para satisfacer las necesidades de sus integrantes (Laville, 2011).

Economía social y solidaria.

Lo expuesto anteriormente, nos permite comprender que, más que un agregado de individualidades, lo económico, como todo campo de la vida humana es relacional, o dicho de otro modo, toda economía es social. Así lo refiere Coraggio (2013):

“Ninguna economía puede existir sin sociedad, por lo que toda economía es, de hecho, social. Lo es incluso cuando, aun como esfera material relativamente autonomizada de las estructuras sociales, determina más o menos



complejamente qué clase de sociedad soporta y contribuye a reproducir; a la vez que los miembros de la sociedad actúan en y sobre la economía, ya sea directamente desde su interior ordenando los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo” (Coraggio, 2013, pág. 33).

Por otra parte, una vez entendido que ‘lo económico’ es relacional, está mediado por instituciones y patrones sociales por los que una sociedad se orienta para procurar su reproducción y satisfacer las necesidades de sus integrantes, es pertinente, en el actual contexto de financiarización y antropoceno, reconocer todo proceso orientado al cuidado de la vida como proceso de economía social.

Sin embargo, es necesario realizar algunas distinciones que nos permitan precisar qué es lo que entendemos en este trabajo por entidades de economía social, diferenciando de otras acepciones comunes. Por una parte, entidades de economía social no son necesariamente las empresas de economía mixta constituidas con recursos de dominio estatal y economía privada de dominio empresarial capitalista, o las empresas sin fines de lucro, como las ONGs, en cuanto estas entidades pueden estar gobernadas desde los conceptos de la economía formal y por lo tanto, reproducir sus limitaciones.

Por otra parte, la economía social no necesariamente coincide con lo que comúnmente se denomina ‘tercer sector’, que desde el enfoque europeo está integrado por cooperativas, fundaciones, mutualistas, ONG, fundaciones de beneficencia, entre otras; por cuanto además de la distinción anterior, algunas entidades desarrollan una práctica de carácter filantrópico y/o asistencialista que si bien puede derivar recursos para solventar las necesidades de ciertos sectores en ciertos momentos, puede suscitar relaciones de dependencia, más que de una interdependencia (Coraggio, 2013).



Así pues, por economía social entendemos todo proceso que, desde una mirada amplia – sustantiva- de los económico, también tiende a la constitución de relaciones de solidaridad democrática (Coraggio, 2013).

De lo anterior, se hace necesario distinguir dos acepciones de solidaridad: la filantrópica y la democrática. La primera hace alusión a una pauta que orienta a la ayuda a otras personas de manera voluntaria, basada en una ética de auxilio al empobrecido y al necesitado. Si bien este tipo de solidaridad puede cubrir necesidades de manera contingente y puede ser muy significativa en determinadas circunstancias (por ejemplo, situaciones de conflicto o emergencia), también puede dar origen a una heteronomía de la parte destinataria, cuando esta no puede ser recíproca. En términos de Laville (2013):

“Los vínculos de dependencia personal promovidos por la solidaridad filantrópica asumen el riesgo de poner a los donatarios en situaciones de inferioridad. En otras palabras, ella cuenta con un dispositivo de jerarquización social y de mantenimiento de las desigualdades apoyado en las redes societarias de proximidad” (Laville, Solidaridad, 2013, pág. 350).

Además, añade que las variables ecológicas y sociales son externas y que la única manera que sea visible es mediante la determinación de un similar al del monetario (Laville, 2013).

En contraparte, la solidaridad democrática es una relación de interdependencia que tiende a la autonomía de sus partes. Incorpora mecanismos de participación recíproca, autogestión e igualdad de derechos (Laville, 2013). Estas relaciones pueden llevar a procesos de subjetivación política que mueven a los sujetos participantes a un cuestionamiento de sus relaciones con el mundo (Modonessi, 2010), tanto en el plano social como ambiental (Laville, 2013).



En síntesis, de manera análoga a –o a consecuencia de- los abordajes formal y sustantivo de lo económico, tenemos dos significados opuestos del concepto de solidaridad: el de solidaridad como filantropía (asistencialismo, ayuda a manera de caridad, mediada por relaciones jerárquicas entre personas en condiciones de desigualdad); y por el otro lado, la solidaridad democrática (condiciones de reciprocidad, que conllevan a la autonomización y una interdependencia consciente con el entorno social y ambiental). Es este segundo significado el que caracteriza los procesos de economía social. La solidaridad democrática es por lo tanto, un elemento distintivo de las entidades de economía social. Merced a estas distinciones, hablamos entonces de economía social y solidaria, ESS, entendida como:

“El sistema de instituciones, valores, normas y prácticas que organizan los procesos de producción, distribución, circulación y consumo dentro de una malla de relaciones de cooperación de los trabajos humanos entre sí y con la naturaleza, y cuyo sentido es la reproducción y desarrollo de la vida, es decir: a) la generación de las condiciones materiales para el sustento o la subsistencia de todos y b) la reproducción intergeneracional ampliada de la vida” (Coraggio, 2013, pág. 71)

Es la solidaridad implementada de forma orgánica y el proceso de subjetivación sostenido por esta, lo que erige la economía social y solidaria como praxis contestataria a la economía formal egoísta, patológicamente mercantil, explotadora y acumulativa (Fromm, 1978); como alternativa que busca instituir o restituir en el campo de lo económico, una orientación productiva¹.

¹ Fromm es un destacado filósofo y psicólogo social que desarrolló una teoría de la personalidad en la que destacando cinco tipos caracterológicos según como se orienta la relación con el mundo y con los semejantes: el perceptivo (búsqueda de aprobación y reconocimiento exterior, sin reciprocidad), el acumulativo (orientado hacia la posesión y acumulación), el explotador (busca apoderarse agresivamente de los bienes de otros), el mercantil (se relacionan de forma interesada y superficial, búsqueda de estatus), el productivo (relacionamiento profundo y significativo, capaz de cuidar, compartir, amar y crear). Según



Finanzas solidarias

Como ya mencionamos anteriormente, el sistema financiero cumple una función esencial dentro de la economía como mecanismo que facilita la captación, circulación y asignación eficiente de recursos para el desarrollo productivo y social. La intermediación del sistema financiero tiene una gran influencia en la construcción de las sociedades en función de dónde colocan el dinero. No es lo mismo prestar dinero para fabricar armas o colocarlo en paraísos fiscales que destinarlo a proyectos con impacto social positivo (Ochoa, 2013).

Sin embargo la financiarización de la economía ha convertido las finanzas en un fin en sí mismas, y el sistema financiero se ha situado por encima del sistema productivo y político, y el enorme poder actual acumulado por la grandes corporaciones financieras y otros actores como los grandes fondos de inversión, les permite dominar el curso de muchos estados nacionales, territorios locales y economías domésticas, configurando una dinámica profundamente destructiva de la naturaleza y de las instituciones tendientes al cuidado y reproducción de la vida.

Frente a esta situación, iniciativas como las finanzas populares, solidarias, la banca ética, entre otras, han sido planteadas por diversos actores (ciudadanos, ONG, organizaciones, empresas) con la finalidad de restablecer el rol inicial de las finanzas y organizar su administración mediante prácticas fundamentadas en la economía social y solidaria.

De acuerdo a (Muñoz citado en Salinas 2022) las finanzas solidarias o finanzas sociales, se presentan bajo diferentes modalidades y denominaciones: finanzas populares (aquellas prácticas informales de financiamiento entre familiares, amigos y vecinos); finanzas comunitarias, (estructuradas por vínculos territoriales, étnicos y/o culturales); finanzas

este autor, solo el predominio de este último tipo de orientación es manifestación y condición de posibilidad de un desarrollo –individual y social- saludable, siendo las demás pautas de comportamiento patológicas (Fromm, 1953 y 1978).



cooperativas, (constituidas por estructuras empresariales formalizadas bajo el modelo de propiedad cooperativa); y, finanzas éticas comunitarias (que son formas financieras que exigen el cumplimiento de valores éticos, garantizando la transparencia y coherencia entre procedencia y destino de los recursos). En el caso ecuatoriano, la legislación reconoce a las entidades financieras solidarias bajo la denominación de organizaciones del sector financiero popular y solidario, y registra tres tipos de entidades: 1) cooperativas de ahorro y crédito, 2) cajas centrales, 3) entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro. (República del Ecuador, 2014)

En suma, entendemos las finanzas solidarias como estructuras comunitarias, fundamentadas en principios de reciprocidad, responsabilidad compartida, equidad y solidaridad. Se gobiernan de manera democrática y utilizan los servicios financieros para satisfacer necesidades, empoderar a sus integrantes y potenciar el trabajo productivo² principalmente en una escala local. (Parente, citado en Salinas, 2022). Se trata de unas finanzas basadas en una solidaridad democrática, donde los integrantes del grupo social actúan colectivamente para resolver los problemas que enfrenta su comunidad, promoviendo una transformación social positiva en toda la comunidad.

Las finanzas sociales son concebidas como formas de democratización del sistema financiero con vocación de orientarse a la generación de los servicios de intermediación financiera de acuerdo a las necesidades fundamentales de la población y al fortalecimiento del trabajo social, dado prioridad en su mecánica a la mayor parte posible de excluidos del sistema financiero (Sabaté, 2000, en Orellana, 2009, p. 15)

² Productivas, en el sentido planteado por Fromm (1953)



2.2. Finanzas solidarias en contextos locales.

Potencial transformador de las finanzas sociales.

Las finanzas solidarias son alternativas propuestas desde la ciudadanía como respuesta al carácter especulativo, rentista y destructivo del sistema financiero formal. Dan cuenta que las poblaciones locales son capaces de forjarse y pagarse su propio desarrollo, trascendiendo la idea de que la solución sus problemas y satisfacción de necesidades se resuelve únicamente por la vía estatal o los sistemas de mercado, sino más bien en la propia construcción de ciudadanía con alto valor de solidaridad y respeto a la vida (Eme citado en Orellana, 2009). En este sentido, una iniciativa de finanzas solidarias puede considerarse como una territorialidad contra- hegemónica, es decir una estrategia de sujetos sub-alternos para disputar el control y el destino de los recursos de su territorio (Alvarado, 2018).

Mientras las prácticas financieras de la economía formal –al menos en el contexto actual de financierización- tienen como único fin incrementar los rendimientos, persiguiendo estos sin considerar las consecuencias sociales o ambientales de las inversiones, las prácticas financieras solidarias se orientan por criterios éticos y sociales (Orellana, 2009). En sentido planteado por (Fromm, 1953) podemos afirmar que las prácticas financieras de la economía formal sostienen un proyecto de sociedad de carácter acumulador y explotador, incluso parasitario (preocupado en extraer riqueza, no necesariamente producirla); mientras las prácticas financieras solidarias sostienen proyectos de sociedad con carácter productivo (creatividad, cuidado, relacionamiento profundo, reproducción de la vida).

De allí que, Del Río (2011) refiriéndose a la banca ética, señala que la actividad financiera puede contribuir a un cambio social, mediante tres vías. La primera es interviniendo en el



campo de lo simbólico, problematizando el rol de las finanzas con el objetivo de derribar el mito de que estas tienen como fin último acumular beneficios; mostrar que se puede hacer intermediación financiera sin participar en el culto dogmático al poder del dinero, sino poner, con máxima eficacia, este poder al servicio de las propuestas que permitan la creación de una economía y empleo distintos. “Si simplificamos al máximo la función bancaria, la verdadera tarea de la intermediación bancaria es acumular sabiduría, no dinero, para minimizar el riesgo de pérdida” (Del Río, 2001, p. 70)

La segunda vía es mediante la participación de ciudadanos y ciudadanas que, si bien pueden no tener a experticia en finanzas, están descontentos con el sistema financiero formal dominante. La posibilidad de la participación de personas, dispuestas a participar de otro horizonte financiero, menos depredador, puede llegar a ser masiva, si se crean entornos que se encierren menos en el lenguaje técnico y proyecten una mayor cercanía y empoderamiento de los ahorradores como auténticos valedores de la actividad financiera. De este modo, la participación ciudadana en las finanzas puede constituirse en una vía:

... por el que la ciudadanía puede emprender el regreso al compromiso social fuerte, el que implica valores y estilos de vida. El gran cambio es que ya no se trata de luchar por libertades y derechos, sino de recuperar las riendas de la actividad económica en todas sus expresiones (producción, consumo/comercio, ahorro/inversión), que durante demasiado tiempo se ha delegado ciegamente a las grandes corporaciones financieras (Del Río, 2011, p. 72).

De allí que una tercera vía de contribución, es la inversión en proyectos productivos con impacto social positivo, en otras palabras, no se trata sólo del hecho de participar sino de empoderar a la gente en todas las etapas de la actividad económica. En esta línea una



posible cuarta vía de intervención puede ser el agregado de estas tres vías, es decir, impacto (social, político, institucional y hasta mediático) (Del Río, 2011).

Estructuras financieras locales

Las estructuras financieras locales (EFL) son organizaciones del campo de las finanzas solidarias, que están conformadas por los aportes de integrantes de una comunidad local, con la finalidad de prestar servicios financieros a sus integrantes. Por tanto, su radio de incidencia son los territorios locales³ (Orellana, 2009).

Generalmente las EFL sean organizaciones de hecho, y sus marcos de fortalecimiento y regulación no están muy desarrollados⁴. -no obstante, basan su estructuración y legitimidad en redes de cercanía e/o identidades comunes (parentesco, vecindad, ideología, asociatividad, etc.) que sustentan la confianza entre sus integrantes (Orellana, 2009).

Las EFLs pueden ser actores verdaderamente relevantes en sus localidades, en la medida que pueden efectivamente democratizar los servicios financieros para las pequeñas economías y pueden ajustar sus servicios para resolver los problemas y necesidades del territorio (Orellana, 2009). No obstante, de que, dentro de la legislación ecuatoriana, las EFL serían las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro (República del Ecuador, 2014), conviene distinguir las EFL de las iniciativas de microfinanzas –entre las que destacan varios bancos comunales- debido a que estas segundas promueven una suerte de bancarización del microcrédito y las mientras que las

³ No obstante, pueden conformar redes u organizaciones de segundo grado, regionales o nacionales con fines de captación de recursos (banca de segundo piso), representación e incidencia política, asistencia técnica, entre otros (Orellana, 2009).

⁴ En el caso ecuatoriano, la legislación las reconoce como sujetos de acompañamiento, más no de control, pudiendo –más no están obligadas a- constituirse como personas jurídicas (República del Ecuador, 2014b)



segundas empujan un nuevo orden de las finanzas orientadas al desarrollo local. (Orellana, 2009). Se trata más bien de ONG especializadas en finanzas que si bien generan inclusión financiera, lo hacen a costos elevados para las pequeñas economías (36% en promedio), y sin gestión democrática ni relación de propiedad colectiva sobre estas entidades.

[...] en la medida que sus estructuras de propiedad son de unos pocos que controlan la fundación, la población que incluyen no ejercen ningún control sobre ellos, solamente son clientes [...] conceptualmente, dichas fundaciones deberían caracterizarse como una suerte de microsociedades financieras [pues] se trata de entidades microfinancieras cuyos segmentos de mercado son las pequeñas economías y las micro-empresas (Orellana, 2009, p. 38).

2.3. Prácticas financieras solidarias

Ballbé, (2013) destaca cuatro prácticas financieras solidarias, a través de las cuales las finanzas sociales se conforman y desarrollan su propósito ontológico: la gobernabilidad, distribución de la riqueza, gestión democrática y participativa, y sostenibilidad social y medioambiental. A continuación, repasamos cada una de ellas.

Gobernabilidad

Para comprender la práctica de la gobernabilidad en las EFL es necesario tener presente que estas entidades son “organizaciones de propiedad común”. Asimismo, son grupos de personas que comparten relaciones sociales y culturales que se dan en la cotidianidad a través de vínculos cercanos de amistad, parentesco, ideológico, político, etc. Los grupos sociales comparten tanto ventajas y beneficios, cuanto intereses, objetivos, necesidades y problemas, por el hecho de que sus miembros están inmersos en particulares situaciones



sociales, históricas, culturales y económicas, es decir, forman comunidades. (Montenegro, 2004)

Los sujetos miembros de las organizaciones de propiedad común se constituyen en propietarios colectivos. Esta condición determina la dinámica y características de su gobierno. Habermas citado por (Salinas, 2022) menciona a un gobierno de sujetos políticamente responsables de una comunidad de libres e iguales, conduce a desarrollar vínculos de solidaridad como base para la integración social, y agrega que la construcción de un común, es el factor clave para generar confianza, acción colectiva y posibilitar la toma de decisiones claves que involucran el destino organizacional.

Para Salinas (2022) este tipo de organizaciones el poder del gobierno es complejo porque entre todos/as sus miembros deben trabajar para llegar a consensos y desarrollar mecanismos de acción colectiva. Estos esfuerzos deben responder a perspectivas de transformación social que los mismos miembros planifiquen, ejecuten y evalúen con el objetivo de mejorar sus condiciones de vida. (Montenegro, 2004)

La gobernabilidad de una entidad de propiedad común está sustentada por tres ejes: El primero, es el capital cultural, que refiere a los vínculos relacionales de los diferentes componentes de la cultura: ideas, valores y emociones entre los miembros de la organización (Bericat, 2016). Para gobernar es necesario incorporar la capacidad cultural de la comunidad en la gestión del gobierno de lo común. El segundo es la capacidad funcional, es decir, disponer de arreglos internos (herramientas, procesos y normativización) que permita operativizar el modelo de gobierno, ya que una adecuada capacidad para implementar las decisiones fortalece la confiabilidad de los procesos políticos y retroalimenta el poder. Y finalmente, un tejido social interior denso:



Distribución de la riqueza

La redistribución puede ser un principio progresivo o regresivo. Es un principio progresivo, cuando existe una redistribución entre sectores sociales orientada por la equidad, la justicia social y la igualdad o entre ramas de la producción y el consumo, orientada a sustentar una buena sociedad, cohesionada y sustentable. Principio regresivo: cuando su redistribución se orienta a acentuar las características injustas y no sustentables de la sociedad y su economía. La distribución de la riqueza (Coraggio, 2013) como principio progresivo, es una de las características de las finanzas populares y de la ESS en su conjunto. (Coraggio, 2013).

Salinas, 2022 refiere que, bajo los postulados de la democracia económica, una organización de propiedad común debe procurar distribuir equitativamente los beneficios y las pérdidas que se generan en el proceso de gestionar en común. Los excedentes deberán ser reintroducidos al sistema de reproducción comunitaria. Así, el gobierno político - democrático de organizaciones comunitarias se plasma en un gobierno político de lo económico. Esta condición conduce a la implementación de una democracia económica esto es “intervenir en la distribución de la renta no después de que se ha producido, sino en el momento y en los lugares en los que se produce” (Gallino, citado en Salinas 2022).

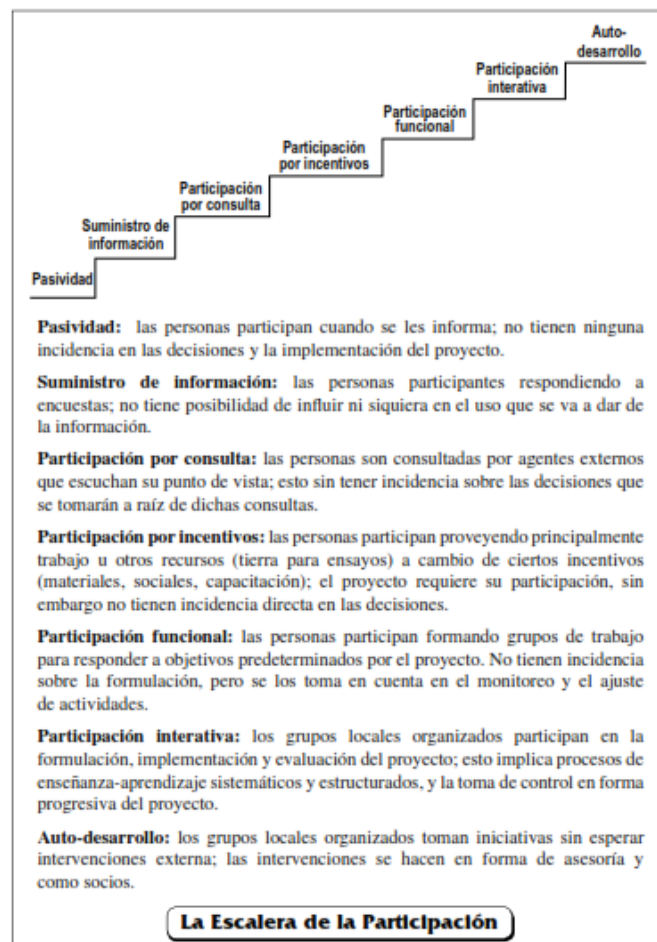
Comúnmente, las organizaciones comunitarias y en las organizaciones arraigadas en los movimientos sociales (como son los casos de estudio) no existen sistemáticamente criterios formales sobre la repartición de excedentes. Las condiciones son establecidas en mediante arreglos internos orientados por el capital cultural (Ruíz y Lemaitre, 2016).



Gestión democrática y participativa

La participación se sustenta en el del involucramiento significativo de los actores de una comunidad en el rumbo que toman los procesos que afectan sus vidas. Esto indica que no todo lo que se suele llamar participación, lo es. Por ejemplo, debemos distinguir lo que es participación de lo que es manipulación. Ésta última es heterónoma, los participantes son objetos. La primera puede tener diversos grados según el nivel de empoderamiento y autonomía que van ganando los sujetos participantes, pudiendo moverse desde la pasividad o la subalternidad, hasta el auto-desarrollo (Geilfus, 2003 y Modonessi, 2010, en ISTJM, 2021).

Figura 1 Escalera de la participación.





Fuente: Tomado de Geilfus (2009)

Para sostenerse en su propósito ontológico, las entidades financieras solidarias necesitan desarrollarse internamente como entornos de implicación social. Esto fortalece la pertenencia y la gobernabilidad (Orellana, 2009). Para ello, es fundamental la existencia de tres condiciones: formas de relacionamiento horizontal, procesos de formación dialógicos y transparencia de información.

El relacionamiento horizontal es una forma de cohesión social que viabiliza la redistribución –y limita la concentración- del poder, se materializa a través de espacios de convivencia, construcción y acción colectiva: ninjas, talleres, intercambios de semillas, experiencias, etc. (Alvarado, 2016). Los procesos de formación o educación dialógicos basados, se basan en la problematización de sus arreglos internos y sus relaciones entre sí y con el mundo –social y natural-, propiciando una subjetivación política orientada hacia la cooperación y la autogestión, así como un enriquecimiento de capital cultural de sus integrantes (Salinas y Urgilés, 2021). Finalmente, la transparencia de la información significa que esta debe circular ágilmente y estar disponible para cualquier integrante de la organización. Para ello, la información debe estar organizada y ser constantemente actualizada (Freitas, 2016).



Capítulo 3: Metodología.

3.1. Contexto territorial

El cantón Espíndola se ubica al sur oriente de la Provincia de Loja en frontera con la vecina República del Perú (PDYOT, 2015). Está dividido en 7 parroquias, de las cuales, Bellavista, El Airo, El Ingenio, Santa Teresita, 27 de abril y Jimbura son rurales; y Amaluza es Urbana.

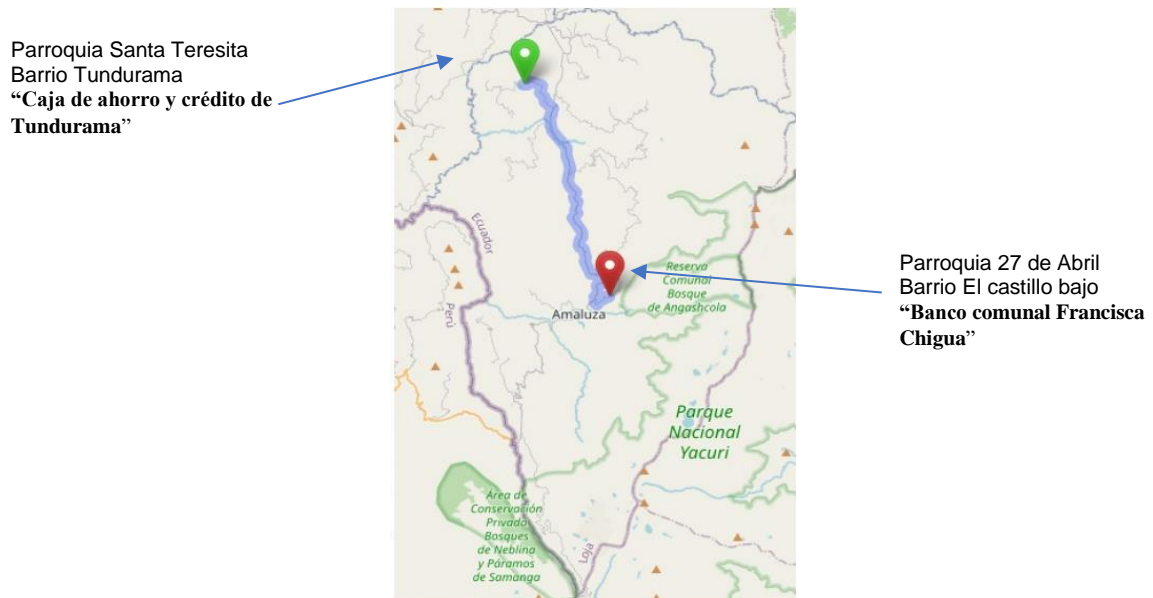
De acuerdo al (INEC, 2010) el cantón es netamente agrícola, el 62% de su población se dedica a la agricultura, ganadería, pesca y silvicultura, aunque en los últimos años está cobrando algo de importancia la actividad turística merced a sus maravillosos atractivos naturales. La ausencia de una oficina de BanEcuador como ente financiero público y la débil presencia del sector privado, ha hecho que los campesinos(as), motivados principalmente por intervenciones de ONG, busquen reorganizar las fuentes de financiamiento, dando origen a varias EFLs con distintas trayectorias. El financiamiento proveniente del sector público y privado equivale al 34%; el 16% buscan fuentes de financiamiento sin garantía; y la diferencia es financiada por el gobierno y otras instituciones. La cabecera cantonal Amaluza es la capital financiera del cantón, con tres instituciones financieras: Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente, Cooperativa de Ahorro y Crédito Crediamigo y corresponsal no bancario del Banco de Guayaquil (Corporación de seguro de depósitos, Fondo de liquidez y Fondo de seguros privados COSEDE, 2022) no dispone de la sucursal de BanEcuador.

Espíndola se considera el cantón más pobre por Necesidades Básicas Insatisfechas de la provincia de Loja (PDYOT, 2015; Diario LA HORA, 2022). y uno de los 10 más pobres a nivel nacional. De allí que uno de problemas más sentidos sea la fuerte emigración,



especialmente desde las zonas rurales. De acuerdo al (INEC, 2010) se estima que existe 14.799 habitantes con tendencia a disminuir.

Figura 2 Mapa del cantón Espíndola, provincia de Loja



Elaboración propia con base a Google Maps

3.2. Los casos de estudio

Banco comunal “Francisca Chigua”

Es una entidad financiera local creada en el 2002 con el nombre de Caja de Ahorro y Crédito “Francisca Chigua”. En 2020, en plena crisis sanitaria y luego de superar un período de crisis de cerca de 4 años de duración, esta entidad se reactiva y cambia su nombre a Banco comunal “Francisca Chigua”. Es una organización de hecho que cuenta con veintitrés socios y socias, de las cuales 11 son mujeres y 12 varones provenientes de varias parroquias del cantón Espíndola: Bellavista, Santa Teresita, Ingenio, 27 de Abril, la mayor parte se concentra en la parroquia de Santa Teresita. Sus edades comprenden desde los 40 años hasta los 86 años, a excepción de un socio de 25 año.



Caja de Ahorro y Crédito Tundurama

La Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama” es una entidad financiera más localizada, pues se ubica en y está conformada por habitantes del barrio Tundurama que lleva el mismo nombre perteneciente a la Parroquia Santa Teresita. Es también una organización de hecho, pero de creación más reciente, en el año 2018. Cuenta con 13 mujeres y 15 varones, las edades varían desde los 30 años hasta los 81 años.

3.3. Enfoque metodológico

Este trabajo se desarrolló mediante una investigación no experimental, implicativa. El análisis se apoyó en el método inductivo-deductivo.

Las metodologías implicativas son “procesos investigadores que incluyen negociaciones y participación plural en procesos complejos de diagnóstico, análisis y acción social” (Alberich, 2008, en Francés et al, 2015, p. 55). Existen varios tipos de metodologías implicativas, entre las que podemos ubicar los Sistemas de Análisis Social (SAS), que es el enfoque metodológico que adoptamos en el presente estudio.

El SAS es un enfoque de investigación e intervención social desarrollado por el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá), en colaboración con diversas instituciones de varios países. Cuenta con importantes experiencias de aplicación en América Latina y Asia, sobre todo en los ámbitos del desarrollo local y la gestión de los recursos naturales (Chevalier y Buckles, 2009).

El enfoque SAS plantea que en las actuales circunstancias que enfrenta la humanidad (insostenibilidad ambiental, desigualdad social creciente, entre otras), el conocimiento ya no debe continuar acreditándose solamente en entornos científicos corporativos que excluyen e ignoran a muchos segmentos de la sociedad. De allí que bajo la premisa de que los actores en todas partes del mundo “pueden participar de manera capaz en los



sofisticados análisis de sus propias situaciones” (Chevalier y Buckles, 2009, p. 7), la misión del SAS es hacer partícipes a todos los seres humanos en procesos de generación y aplicación conjunta del conocimiento que permitan fomentar el bien común, mediante la generación de *sistemas de conocimiento viviente* capaces de “elevar las investigaciones a la potencia de dos: logrando que sean socialmente relevantes, y conduciéndolas también de forma social” (Chevalier y Buckles, 2009, p. 9).

Para ello, el SAS presenta una amplia variedad de técnicas, diseñadas o adaptadas a partir de conceptos y herramientas provenientes de múltiples disciplinas (antropología, sociología, economía, administración, psicología, entre otras). De acuerdo con Chevalier y Buckles (2009) se basa en los siguientes fundamentos o medios hábiles:

- **Mediación:** el SAS promueve el razonamiento y diálogo entre actores con intereses y valores diversos, entre disciplinas diferentes y en muchos entornos culturales.
- **Fundamentación:** El razonamiento se basa en evidencia, y se promueve en medio de los acontecimientos y procesos en marcha, de modo que tengan sentido para los actores.
- **Navegación:** En entornos complejos y frente la incertidumbre, se puede y se debe tener a la mano múltiples formas de investigación, la planificación y acción.
- **Calibración:** Es necesario saber adaptar la investigación y escoger la combinación de herramientas que sea más apropiada para cada caso en particular.
- **Interpretación:** Busca lograr que la información y las situaciones complejas cobren sentido para los actores, mediante el diálogo y el razonamiento.

Sobre estos fundamentos, el presente estudio se organizó bajo el siguiente proceso colaborativo:



Diseño y negociación del proyecto: El proyecto presentado a la Maestría de Desarrollo Local de la Universidad de Cuenca, y aprobado por esta, se diseñó a partir de un acercamiento preliminar (mediación inicial) con dirigentes de las cajas de ahorro sujetos-objetos de estudio.

No obstante, el alto nivel de complejidad e incertidumbre resultantes de la pandemia por COVID-19, exigieron calibrar la investigación en diálogo con ambas organizaciones. Además, en este contexto el proyecto recibió apoyo de otros actores, entre los que destacan el Instituto Superior Tecnológico “Juan Montalvo” (ISTJM), interesado en iniciativas de investigación y vinculación con organizaciones de la economía social y solidaria, y la Unión Cantonal de Organizaciones Campesinas y Populares de Espíndola (UCOCPE), organización campesina de segundo grado presente en el cantón donde se realizó el estudio y que promueve la Agroecología, el emprendimiento y la incidencia política de la agricultura familiar campesina. Ambos actores presentaron un importante soporte logístico durante la ejecución del proyecto. Pero lo más importante fue que esta convergencia brindó la oportunidad de calibrar los objetivos y cronograma del estudio de forma más coherente con la demanda de los actores sujetos-objetos de estudio, quienes participaron en la conducción del proyecto de investigación activamente y expresaron su necesidad de que el proceso no se quede solamente en la obtención de información, sino que dé paso a un acompañamiento técnico sostenible en el tiempo.

Ejecución de la investigación: El uso del enfoque SAS, permitió desarrollar una investigación flexible en un contexto de crisis sanitaria causada por el COVID-19 (principio de navegación antes señalado), permitiendo además la participación de los sujetos-objetos del estudio en la reflexión de la información (fundamentación e interpretación). El proceso seguido y las herramientas utilizadas para alcanzar cada objetivo específico, se detallan más adelante. El análisis se apoyó en el método inductivo-



deductivo y contó con la participación de los actores involucrados, entre ellos, los sujetos-objetos del estudio (principio de fundamentación e interpretación).

Diseño de acciones: Esta etapa corresponde a un momento que se desarrollará de forma posterior a esta investigación, por lo que no se detalla ni reporta en este estudio. Sin embargo, creemos necesario mencionarlo porque como ya adelantamos, el enfoque metodológico del SAS, nos permite y exige ir más allá de la generación de información, y avanzar desde la interpretación fundamentada hacia la acción diseñada con y para los sujetos-objetos del estudio (Chevalier y Buckles, 2009). Por ello, los resultados de esta investigación darán lugar a un proceso posterior de acompañamiento técnico, mediante un proyecto de vinculación impulsado por parte del ISTJM y UCOCPE, lo que resalta la pertinencia de esta investigación.

3.4. Proceso metodológico por objetivos

Objetivo 1

Alcanzar el primer objetivo consistió básicamente en reconstruir la historia de ambas EFL estudiadas. Para ello desarrollamos un taller participativo de análisis histórico con cada una de ellas, aplicando una adaptación de la técnica ‘Raíces históricas’, cuyo propósito es identificar los acontecimientos que han creado una situación, explorando los puntos de vista y el conocimiento de los actores sobre la forma en que ésta ha evolucionado y los cambios que han ocurrido en el transcurso del tiempo (Chevalier y Buckles, 2009). Para ello nos apoyamos de materiales de uso común en talleres: papelotes, marcadores, tarjetas, cintas. La tabla 1, muestra las variables e indicadores que analizamos en estos talleres.



Tabla 1 Variables e indicadores del objetivo específico 1.

Objetivo	Variables	Indicadores
	Estructura interna.	Inicial/actual/hitos de cambio.
	Capital/financiamiento	Inicial/actual/hitos de cambio.
	Demandas/necesidades de ahorro y crédito de los socios/as.	Inicial/actual/hitos de cambio.
	Participación.	Inicial/actual/hitos de cambio.
	Formación, capacitación y apoyo técnico.	Inicial/actual/hitos de cambio.

Elaboración propia.

El análisis histórico consistió en ubicar el hito fundacional de la EFL y consultar a los/las participantes su conocimiento acerca de las características iniciales de la entidad: montos de capital y fuente de financiamiento, motivos de conformación (demandas/necesidades de ahorro y crédito), participación de socios, procesos de formación, capacitación y apoyo técnico. Una vez caracterizada la situación inicial de acuerdo a estas variables, se les preguntó acerca de la situación actual usando las mismas variables. Y a partir del contraste de la situación inicial y actual, ubicamos los hitos de cambio más importantes en el transcurso entre ambos momentos.

Además, con fines de verificación, por cada EFL estudiada realizamos dos entrevistas semiestructuradas a informantes a dirigentes de la organización o personas con una relación cercana a la EFL. Asimismo, revisamos los archivos de cada organización, para ello, contamos con la respectiva autorización de acceso.

*Objetivo 2.*

El objetivo dos consistió en analizar la gobernabilidad, la distribución de la riqueza y la organización interna⁵ de ambos casos de estudio. La tabla 2 muestra las variables e indicadores analizados en este objetivo.

Tabla 2 Variables e indicadores del objetivo específico 2.

Categorías teóricas	Variables	Indicadores
<i>Gobernabilidad</i>	Arreglos internos Propiedad común	Capital y financiamiento Estructura interna Niveles de participación Ahorro Pago de créditos Demandas/necesidades de ahorro y crédito de los socios/as.
<i>Gestión democrática y participativa</i>	Horizontalidad Formación Información	Espacios de interacción Formación, capacitación y apoyo técnico. Circulación de la información
<i>Distribución de la riqueza</i>	Distribución de excedentes	Destino de los excedentes

La obtención y análisis de información provino de dos vías: Primeramente, desarrollamos un análisis de información secundaria. El análisis del archivo de las organizaciones nos permitió obtener datos cuantitativos o normativos para ciertos indicadores (capital y financiamiento, estructura interna, pago de crédito, ahorro y destino de excedentes). La reconstrucción de la historia de las EFL (ver Objetivo 1), también proporcionó algunos datos importantes sobre la situación actual de estos indicadores.

⁵ Denominada gestión democrática y participativa en Ballbé (2013).



La segunda vía fue un proceso participativo en el que se aplicó una adaptación de la técnica denominada ‘Ámbito Social’. Esta es una técnica SAS de aplicación grupal, que proviene de una adaptación de conceptos y técnicas de la Psicología de Constructos Personales, cuyo propósito es examinar la forma en que los participantes perciben sus contextos, utilizando palabras y características que ellos mismos definen (Chevalier y Buckles, 2009).

La teoría de constructos personales proviene inicialmente de G.A Kelly (1956 citado en Feixas, s.f.), quien propone que la realidad no se manifiesta a los individuos de manera directa por medio de los sentidos, sino que es ‘filtrada’ a través de un sistema de constructos personales. Un constructo personal es una ‘dimensión de discriminación’; es decir, un mecanismo oposicional que permite al individuo aprehender una característica de la realidad, al referenciarla en oposición a otra. O, en otros términos, un mecanismo que permite al individuo advertir similitudes y diferencias en los acontecimientos (Botella y Feixas, 2008). Los constructos personales se organizan en un sistema jerárquico de acuerdo a nuestra experiencia previa (Feixas, s.f.). El sistema de constructos permite al individuo interpretar la realidad, proyectar el futuro y orientar sus acciones (Botella y Feixas, 2008).

Bajo estas premisas, realizamos una entrevista grupal a los participantes de cada EFL, que tuvo como fin elicitación de los constructos de los participantes, para ello, se les pidió que describan con sus propias palabras, las cualidades o forma de ser de la EFL, una vez mencionada una cualidad, solicitamos que enunciarán cual sería el opuesto, obteniendo así, el mecanismo oposicional. En un segundo momento, sistematizamos los constructos de ambas EFL, seleccionando los más relevantes⁶ y agrupándolos según su pertenencia a

⁶ Ver: Feixas y Cornejo (1996). Manual de la técnica de rejilla. Barcelona: Paidós.



cada variable de estudio. Con ello, construimos y luego validamos con integrantes de ambas entidades una rejilla de constructos⁷, que finalmente aplicamos por separado a integrantes de ambas EFL, mediante entrevistas grupales.

La aplicación de la rejilla consistió en presentarla a los/las participantes y solicitarles que evalúen a su EFL a la luz de cada constructo, otorgándole puntuaciones de entre 1 a 5, según ésta se acerque a la cualidad (puntaje de 5) o a su opuesto (puntaje de 1). El puntaje otorgado debe ser argumentado y negociado con los demás participantes. En caso de desacuerdos, no se admiten promedios, se estimula la argumentación y contraargumentación hasta obtener un puntaje de consenso. Una vez terminado el ejercicio, realizamos un análisis e interpretación final con los/las participantes a fin de realizar una síntesis y recoger comentarios finales.

Tabla 3 Modelo de Rejilla de constructos.

Variable	Constructo		Calificación				
	Cualidad (5)	Opuesto (1)	1	2	3	4	5
Variable X	A	A'	Definitorio				
	B	B'		Tendencia			
Variable Y	C	C'			Dilemático		
	D	D'			Dilemático		
Variable Z	E	E'				Tendencia	
	F	F'					Definitorio

Elaboración propia.

Para la discusión es necesario tener en cuenta las siguientes premisas: 1) los constructos que obtienen calificaciones extremas de 1 o 5, indican las características más fuertes de la EFL, por lo tanto, son los que definen a la entidad. 2) los constructos que obtienen puntuaciones de 2 o 4, se denominan constructos de tendencia, pues si bien no indican características definitorias, sí que señalan tendencias de comportamiento, que están

⁷ La rejilla de constructos, es una representación visual de los constructos personales. La técnica de la rejilla, es una forma de entrevista estructurada orientada a explicitar y analizar los constructos con los individuos interpretan su mundo (Feixas y Cornejo, 1996)



presentes en una medida ‘muy poco’ o ‘bastante’, aunque no definitiva o absoluta. 3) Por último, los constructos con calificaciones intermedias (3 puntos) se denominan dilemáticos, en tanto indican que dicho constructo no define a la entidad y en consecuencia no orienta su comportamiento. Si tenemos muchos constructos dilemáticos puede significar que la estructura cognitiva del sujeto está en crisis y no logra orientarlo (Feixas et al, 2003).

Objetivo 3.

Para alcanzar el tercer objetivo específico de esta investigación, aplicamos ocho entrevistas semi-estructuradas a socios/as y dirigentes de ambas EFL y a otros informantes clave como (líderes de las localidades, técnicos de ONG y representantes de Gobiernos locales). La entrevista estuvo orientada a captar la percepción de los participantes sobre los aportes de cada EFL a la transformación de sus respectivas comunidades, en los ámbitos de lo simbólico (ético y comunitario), de lo político (participación y empoderamiento) y lo productivo (apoyo a emprendimientos), de acuerdo a lo planteado por Del Río (2011)⁸. En la table 4 se muestran las variables e indicadores correspondientes al tercer objetivo.

Tabla 4 Variables e indicadores del objetivo específico 3.

Categorías teóricas	Variables	Indicadores
Transformación Simbólica	Concientización/Debate ético sobre las finanzas.	Funcionamiento e implicaciones de los sistemas financieros (formal, solidario)
	Promoción comunitaria	Criterios éticos de los sistemas financieros Recuperación de la cultura y valores locales Reflexión de la problemática local

⁸ Ver subtítulo “Potencial trans.f.ormador de las finanzas solidarias” en el Marco Teórico (Capítulo 2).



		Promoción del tejido social
Participación y empoderamiento	Incidencia local	En políticas/estrategias de producción
		En políticas/estrategias de consumo/comercio
		En educación financiera
Proyectos de impacto local positivo	Apoyo a proyectos solidarios	Proyectos productivos
		Proyectos de consumo/comercio

Fuente: Elaboración propia.



Capítulo 4: Resultados y Discusión

4.1 Conformación y funcionamiento de las EFL en Espíndola, a partir de dos casos estudiados

Banco Comunal Francisca Chigua.

Contexto histórico

El Banco comunal nace a raíz del año 2002 en la parroquia 27 de Abril del cantón Espíndola provincia de Loja. Un grupo de diez y ocho promotores agroecológicos del cantón Espíndola que habían sido formados por la UCOCPE, es motivado por el Grupo Social Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio-FEPP a formar una caja de ahorro y crédito. De estos, doce acogen la propuesta del FEPP y decidieron conformar en ese entonces la Caja de Ahorro y Crédito “Francisca Chigua”, en memoria a una cacique indígena del cantón, pionera de las luchas locales por la tierra y el territorio.

Así pues, la Caja de Ahorro y Crédito “Francisca Chigua”, tiene su origen en un grupo de campesinos y campesinas promotores de la agroecología y líderes comunitarios de aquel entonces. Su labor productiva se orienta a la producción de café, maíz y la revalorización y sostenimiento de la tradicional huerta campesina lojana, como base de la alimentación familiar y la soberanía alimentaria local. Y su liderazgo descansa en su pertenencia a la UCOCPE, organización histórica del cantón, nacida en los años 80 del siglo pasado, pero cuya emergencia tiene como antecedentes las luchas campesinas locales por la reforma agraria que tuvieron lugar en los años 60 y 70. La UCOCPE es, además, una de las organizaciones pioneras en la difusión de la agroecología en la provincia de Loja, pues trabaja en ello a partir de 1990.

De lo anterior, se explica la formación previa del grupo que da origen a esta EFL como promotores campesinos/as agroecológicos. Pero también se puede entender que sus



socios no pertenezcan a una sola comunidad, sino que provienen de diversas localidades del cantón Espíndola. Es la UCCOPE la entidad que los reúne en calidad de líderes comunitarios, en torno a la promoción de la agroecología y genera el espacio de convergencia que da inicio a la Caja (actualmente Banco Comunal).

Por ello, los socios/as que actualmente conforman el Banco Comunal, provienen de diversas comunidades ubicadas en tres parroquias rurales: Bellavista, Santa Teresita, Ingenio, 27 de Abril, lo que conlleva que deban superar lejanías y distancias para poder reunirse. Actualmente no cuentan con un sitio propio como sede y se reúnen en las instalaciones de UCOCPE. Las reuniones son una vez al mes considerando el factor distancia. Sin embargo, llama la atención que esta entidad no es formalmente parte de las organizaciones de base de la UCOCPE.

El FEPP capacitó a este grupo inicial en manejo de finanzas solidarias, les apoyaron a construir el manual de funciones, reglamentos y estatuto para el funcionamiento de la entidad. En la capacitación también aprendieron que las finanzas tienen una estructura organizacional formal conformada por tres comités: comité de vigilancia, comité de administración y comité de crédito. Las tres comisiones fueron incluidas en la estructura formal inicial, junto con la directiva (presidente, vicepresidente, secretario, tesorero), sin embargo, en la práctica su funcionamiento fue incipiente, por lo que actualmente estas estructuras no han sido conformadas y solo funcionan con la directiva.

Entre el año 2016 y 2020, la Caja sufre una crisis y reflujo fuerte por razones que se explican más adelante. Sin embargo, en el 2020 un grupo de socios/as en el contexto de la crisis sanitaria, deciden retomar la iniciativa, esta vez bajo la denominación – provisional- de Banco Comunal “Francisca Chigua”.



Actualmente, esta entidad cuenta con veinticuatro (24) socios/as, trece (13) varones y once (11) mujeres. El promedio de edad de sus socios/as es de 60,3 años. La mediana estadística es 63 años. El socio menor tiene 25 años y el mayor 86 (Ver Anexo 1)

Capital y financiamiento

En sus inicios en 2002, la entonces Caja de Ahorro y Crédito, inició su funcionamiento con los aportes de los doce socios fundadores/as; cada uno de ellos entregó un aporte inicial de \$10,00 en efectivo, resultando un capital inicial de \$120,00.

Además, en el 2002, los socios/as acordaron realizar un ahorro obligatorio mensual de \$5,00. Desde el año 2020, con la reactivación de la entidad, en el 2020, acordaron que el ahorro mensual sería de \$4,00 durante dos años (hasta el 2022, cuando revisarán esta política).

En cuanto al crédito, el monto promedio otorgado es de \$300,00. La tasa de interés en un inicio fue de 2% mensual, actualmente el interés es del 1,5% mensual (18% anual). Actualmente en caso de mora en el pago de créditos existe una multa por mora del 10% sobre el capital, sin embargo, no representa ingresos significativos dado el alto nivel actual de cumplimiento en los pagos. También, destaca la entrega de préstamos emergentes de \$150,00 cuando un socio/a está pasando por dificultades (de salud, familiares, etc.). Para este tipo de préstamo emergente como política del banco no se cobra multa ni mora.

Existe también, una multa establecida por inasistencia a las reuniones convocadas (de \$5,00), debido a que la inasistencia es frecuente, por la distancia física y por cruces con reuniones u otras actividades que los socios tienen en sus comunidades en otras organizaciones que también conforman.



Se puede afirmar que el banco se financia enteramente con los aportes de sus socios, intereses y multas. No han tenido capital semilla o financiamiento inicial externo de ningún tipo.

Al momento, de acuerdo a la información revisada en los registros contables, el Banco tiene un total de activos \$22041,03 y en pasivos \$15241,63.

Demandas/necesidades de ahorro y crédito de los socios/as.

En sus inicios, la entonces Caja de ahorro fue conformada con la finalidad de brindarse ayuda mutua mediante pequeños préstamos para atender sus procesos productivos, en especial los cultivos; ya que en aquel entonces, como pequeños campesinos, no eran sujetos de crédito de las entidades de la banca formal, pues además de tener dificultades con los requisitos burocráticos, no estaban en las condiciones de solicitar la cantidades de dinero que la éstas ofertaban, y demandaban más bien de montos pequeños que pudieran ser devueltos de acuerdo a su capacidad económica. Los créditos más solicitados han sido desde sus inicios para la producción agrícola (café y maíz, principalmente) de emprendimiento, y de consumo. Los créditos de consumo se destinan principalmente para la educación y salud.

Así también su capacidad de ahorro inicial les excluía del sistema formal. Entonces, el ahorro mensual de \$5,00, establecido en la Caja (que para otras instituciones es muy poco), para ellos significó la posibilidad de empezar a ahorrar.

La exclusión como sujetos de ahorro y crédito se ve exacerbada por razones geográficas. Pues para acceder a servicios financieros los habitantes del sector rural deben invertir tiempo y recursos para trasladarse –frecuentemente largas distancias- a la cabecera cantonal Amaluza, o a la vecina ciudad de Cariamanga.



Así pues, el propósito del Banco Comunal -mantenido desde sus inicios- es la inclusión financiera de pequeños campesinos. La autogestión de servicios financieros le ha dado una imagen “refuerte en el cantón [Espíndola] por ser unidos, por la metodología de unión social” (JV, entrevista, 2021).

Participación en la organización

Durante sus primeros seis años, la entonces Caja de Ahorro y Crédito se mantuvo con pocos socios, cuya participación fue interactiva en razón de su experiencia previa como líderes comunitarios, así como su formación como promotores agroecológicos y en finanzas solidarias. El éxito inicial de la EFL lleva a que, entre 2008 a 2010 experimente un fuerte crecimiento en el número de socios, que llega a sesenta. En ese entonces, para la Caja el crecimiento significaba éxito; si el número de socios/as la caja crecía también, por lo que se empezó a difundir y promocionar la existencia de la organización a los pobladores del sector. “Invitábamos a gente que no conocíamos, lo importante era crecer en socios” (Taller 1, Banco Comunal "Francisca Chigua", 2021).

Sin embargo, la calidad de la participación se resiente, los nuevos integrantes, más que socios en el sentido amplio del término, en general fueron clientes atraídos por la oportunidad de acceder a créditos rápidos, y fueron incluidos en calidad de socios son haber experimentado el proceso previo, ni contar con la experiencia o formación de los socios fundadores.

De allí que, en ese período la Caja experimenta un fuerte dinamismo en la concesión de créditos, pero en el año 2010 los problemas de recuperación del crédito se hicieron patentes. A partir de ese año el número de socios empezó a disminuir a disminuir a la par que la cartera vencida iba aumentando. La falta de cumplimiento de los pagos de crédito y la falta de ahorro de las personas se sentía y empezó a configurarse una crisis. “La Caja



era más de crédito que de ahorro” (Taller 1, Banco Comunal "Francisca Chigua", 2021), a esto se suma que el manual de funciones y las estructuras formales (comisiones de crédito, vigilancia) creadas inicialmente a partir de las capacitaciones del FEPP, no tuvieron la funcionalidad práctica necesaria para advertir de y/o controlar a tiempo la situación.

Por esta razón, entre los años 2016-2020 la Caja sufrió un reflujo que la redujo a su mínima expresión, prácticamente inactiva en la prestación de servicios financieros, con mínima participación de los socios y directivas inestables cambiando constantemente. Esta situación se mantiene hasta que, a mediados del año 2020, la crisis financiera motiva a algunos socios/as a reactivar la organización ante la necesidad de servicios financieros en un contexto de distanciamiento físico (sumado al aislamiento geográfico). Así pues, veinte y tres socios/as deciden refundar la entidad, esta vez bajo la denominación provisional de “Banco Comunal Francisca Chigua”. El cambio de denominación de Caja a Banco comunal, no obedece a una intención de lucro con las finanzas, sino a reforzar el sentido de comunidad (común unidad), necesario para sostener el proceso y que se vio resentido durante la crisis interna. A partir de ese año, la participación recobra dinamismo, la directiva empieza a funcionar, la comunicación y convocatoria a reuniones se restablece.

Actualmente, no existen espacios de animación sociocultural o comunicación que fortalezcan la horizontalidad. No obstante, sus socios/as señalan que la planificación y el fortalecimiento organizativo son sus desafíos pendientes, por lo que el Banco Comunal se prepara para su asamblea general de cambio de directiva y elaboración de su nuevo Plan Operativo Anual a realizarse el día sábado, 26 de febrero de 2022. Así mismo el nombre de “Francisca Chigua” está en discusión por los socios/as.



Formación, capacitación y apoyo técnico.

Como señalamos anteriormente, la motivación y capacitación por parte del FEPP estimuló la conformación y funcionamiento inicial de esta EFL, además de la formación y experiencia como líderes comunitarios en el marco del proceso organizativo de la UCOCPE.

A partir del 2006, la entonces Caja de ahorro y crédito “Francisca Chigua” entra a formar parte de la Red de Entidades Financieras Populares del Sur del Ecuador-REFSE⁹. Su inclusión en REFSE, le permitió acceder a talleres de capacitación en temas administrativos, técnicos y contables, para ello aportaban a REFSE una cuota mensual que financiaba los servicios de asistencia técnica. Como resultado, redactaron su reglamento interno y manual de funciones, e implementación de un software contable.

Sin embargo, su permanencia en REFSE llegó solamente hasta el año 2012 por dos razones: por un lado, los socios/as perciben que REFSE privilegiaba su asistencia técnica hacia las cooperativas por su mayor presencia económica y financiera, relegando a las Cajas, más pequeñas; En segundo lugar, porque percibieron que la capacitación privilegiaba una visión de crecimiento económica más que social, lo cual identifican como una de las razones de su crisis interna. Por lo tanto, decidieron no continuar el REFSE.

De todo lo anterior, se infiere que, si bien el Banco Comunal participó en procesos de capacitación y asistencia, estos estuvieron orientados a procesos administrativos y

⁹ REFSE es una red de Cooperativas y EFLs ubicadas en las provincias de Loja, Zamora Chinchipe y El Oro, cuya conformación fue acompañada por el FEPP.



técnicos solamente. Más, la formación en economía y finanzas solidarias en su sentido amplio, no ha sido abordada.

Caja de ahorro y crédito Tundurama.

Contexto histórico

La Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama” es una entidad financiera más localizada, pues se ubica en la parroquia Santa Teresita y está conformada por habitantes de la Comuna y barrio que lleva el mismo nombre de la organización. Es una organización de hecho, pero de creación más reciente, se conformó el 25 de marzo del año 2018, por iniciativa de la señora Paulina Reyes, quien es su actual administradora. Paulina, cuando era más joven había conocido de una Caja que existía antes en la misma localidad, pero que ya no funcionaba¹⁰. Además, se formó como profesional en Contabilidad, lo que le permitió trabajar en el GAD de la Parroquia 27 de Abril, donde pudo conocer otras experiencias de EFL, así como a un técnico del GAD Provincial que trabajaba con estas entidades, y que posteriormente acompañó el proceso de conformación de la Caja en Tundurama.

Todo esto, motivó a Paulina a liderar la conformación de una Caja de Ahorro y Crédito para su comunidad. La Caja se inició con veintiocho socios y socias. Actualmente, esta entidad cuenta con veintinueve (29) socios/as activos, trece (13) mujeres y dieciséis (16) varones. El promedio de edad de sus socios/as es de 48 años. La mediana estadística es 50 años. El socio menor tiene 24 años y el mayor 83. Diez (10) de sus socios/as, son también socios de la comuna ancestral Tundurama (Ver Anexo 1)

Desde sus inicios la Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama” ha tenido la siguiente estructura formal: presidente, comité de administración, comité de vigilancia, y comité

¹⁰ Se trató de una Caja que se creó paralelamente a la Caja “Francisaca Chigua”, igualmente motivada por el FEPP, pero a diferencia de ésta, no logro sostenerse y desapareció (FR, entrevista, 2021).



de crédito. A pesar de ello, actualmente los comités tienen un funcionamiento colectivo débil y el presidente tiene poca presencia debido a que debe emigrar por trabajo. Por estas razones, en la práctica el liderazgo de la entidad recae principalmente en dos personas: la administradora (Paulina) y el responsable del comité de crédito.

Capital y financiamiento

La Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama” se autofinancia, no recibe financiamiento externo. Su capital inicial fue de \$840,00, su capital actual es cercano a los \$ 10.000,00. El capital inicial fue construido con base un aporte inicial de 30,00 por los socios/as, de los cuales \$5,00 correspondían a certificados de aportación y la diferencia se constituía en el ahorro inicial, y que conforma el fondo para los créditos.

Además, desde el año 2018 se estableció una cuota mensual de \$20,00, que a partir del año 2019 se redujo a \$10,00. Desde febrero de 2020 se decidió, en el contexto de la crisis sanitaria, se redujo aún más la cuota mensual de ahorro, hasta el valor de \$5,00. Esta reducción obedece a la afectación económica causada por la pandemia.

Además del ahorro, la Caja también se financia con los créditos que otorga. La tasa de interés para el crédito es del 1% mensual. Los créditos se destinan únicamente a los socios y no se presta a personas externas de la Caja. Los créditos inicialmente se entregaban sin garantías con la confianza y compromiso de que sean devueltos, sin embargo, a partir del año 2019 se establece que los socios/as que requieran créditos deberán solicitarlo llenando un formulario y contar con un garante que será un socio/a que no esté en mora en sus compromisos de ahorro y crédito con la organización. Esta política se toma con base en el asesoramiento brindado por el técnico del GAD provincial, a fin de precautelar la recuperación del dinero prestado. Los montos mínimos prestados son de \$50,00 y los



máximos de \$1000,00. El destino del crédito es de consumo y para procesos de producción (en ese orden).

Demandas/necesidades de ahorro y crédito de los socios/as

Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama” se constituye con el propósito de atender necesidades de crédito en situaciones urgentes, pues en estas situaciones, las dificultades de distancia física, requerimientos y montos, hacen inviable acceder al sistema financiero formal. Se creó “con un objetivo social y no para acaparar dinero, sino un servicio” (Taller 1, Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama”, 2021).

La motivación inicial para solicitar crédito –que llaman crédito de consumo– son las necesidades urgentes de educación y salud. En el caso de los créditos por situaciones de salud, los socios y socias, valoran altamente el apoyo que el crédito les significa en un contexto de lejanía física y pocas opciones para acceder a efectivo por parte de las familias campesinas del sector: “Aquí no se tiene para pagar si uno se enferma” (Taller 1, Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama”, 2021). Así pues, cuando algún familiar se enferma, ponderan que la Caja está ahí para prestarles el dinero y comprar sus medicinas. Asimismo, se valora que el crédito les permite acceder a financiamiento para cubrir gastos de educación: “Yo estoy agradecida de los créditos que he tenido porque mediante los créditos se le ha permitido a mi hija que estudie la Universidad” (Taller 1, Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama”, 2021).

Además, los socios/as se apoyan del crédito para invertir en sus cultivos durante temporadas pico de requerimiento de trabajo o insumos: “pido porque a veces necesito para pagar peones, porque si no, no salgo” (Taller 1, Caja de Ahorro y Crédito “Tundurama”, 2021).



Participación

El nivel de participación tiene elementos de participación por incentivos y funcional. En sus inicios fue muy dinámica, mediante las reuniones periódicas de la organización y las capacitaciones (asesoramiento por parte del Técnico del Gad provincial). En las reuniones, la asistencia era de todos/as; no obstante, a partir de 2020 desde el inicio de la crisis sanitaria por el COVID -19 esta situación cambio negativamente: por las medidas de distanciamiento adoptadas por las autoridades (prohibición de encuentros sociales y conglomeraciones de personas) y porque algunos socios (entre ellos el presidente y la administradora) emigraron a centros urbanos por motivos de trabajo, las reuniones y la interacción se vieron afectadas.

La organización acordó celebrar reuniones una vez al mes, no obstante, las dificultades señaladas han debilitado este compromiso, al punto que la poca interacción (no se reunían los socios/as) empezó a afectar la puntualidad en el pago de los créditos, lo que llevó a que en agosto de 2021 se suspendieron los créditos hasta finalizar el año, a fin de recuperar el dinero prestado.

No existen espacios de animación sociocultural o comunicación que fortalezcan la horizontalidad y la participación de los socios/as de la Caja, la directiva consideró realizar un evento social para compartir entre socios, pero la crisis sanitaria lo impidió. Sin embargo, la conciencia de una propiedad común, de que son sus ahorros los que se prestan y por lo tanto recuperar el crédito es importante; unido a la alta valoración que le dan al crédito como servicio comunitario, por el apoyo que les ha brindado, los socios mantienen la expectativa el interés en el proceso.

**Formación, capacitación y apoyo técnico.**

La educación y formación en economía y finanzas solidarias no ha sido abordada. Aunque reciben capacitación y asesoramiento en aspectos técnicos y normativos por parte de un técnico del gobierno provincial, quien les ayudó a elaborar el reglamento y estatuto de la organización, así como los procedimientos para gestionar el servicio de crédito. Este asesoramiento técnico se circunscribe a quienes forman parte de la directiva, y solamente en tres ocasiones los demás socios no han sido convocados a participar.

4.2 Prácticas financieras de las EFL en el cantón Espíndola

Tabla 5 Matriz de síntesis del diagnóstico de las prácticas financieras del Banco comunal “Francisca Chigua” y la Caja de ahorro y crédito “Tundurama”.

Categorías teóricas	Variables	Indicadores	Resumen Narrativo.	
			Caso 1 Banco comunal “Francisca Chigua”	Caso 2 Caja de ahorro y crédito “Tundurama”
<i>Gobernabilidad</i>		Capital y financiamiento	Capital Inicial \$120,00 - Capital actual \$6.886,62	Capital inicial \$840,00 - Capital actual \$ 10.000,00
	Propiedad común	Demandas/necesidades de ahorro y crédito de los socios/as.	Se creó y se sostiene como una estrategia campesina afrontar su exclusión del sistema financiero convencional	Se creó como estrategia para afrontar necesidades emergentes de salud, educación y producción en un contexto de lejanía.
	Capacidad funcional	Estructura interna	Actualmente: presidente, vicepresidente, secretario, tesorero. Al principio existían comisiones de	Presidente, comité de vigilancia, comité de administración y comité de crédito.



	crédito y administración, sin embargo, no fueron funcionales, por lo que actualmente no se eligieron.	Formalmente existe comité de vigilancia, comité de administración, comité de crédito, pero no funcionan colectivamente . El crédito y la administración se sostienen por 1 sola persona en cada función.
Niveles de participación	Participación por incentivos a funcional: Socios tienden a una interacción de clientes. Participación formal y económica a cambio de crédito, con débil involucramiento en la administración.	Participación por incentivos a funcional: Socios tienden a una interacción de clientes Participación formal y económica a cambio de crédito, con débil involucramiento en la administración.
Ahorro	Antes de la crisis sanitaria: \$5.00 mensual. Con la crisis sanitaria, se acordó un ahorro de \$4,00 mensual. No obstante, existen altos niveles de incumplimiento (Causas: distancias de traslado, crisis económica).	En sus inicios (2018): \$20.00 mensual. Con la crisis sanitaria, se redujo los aportes a \$10 dólares. A partir de febrero, se acordó disminuir a Ahorro \$5.00.
Pago de créditos	Una de las fortalezas de la EFL es el alto nivel de	Una de las fortalezas de la EFL es el alto nivel de



			cumplimiento en los pagos.	cumplimiento en los pagos.
<i>Gestión democrática y participativa</i>	Horizontalidad	Espacios de interacción	Actualmente la EFL no cuenta con espacios de integración o acción colectiva.	Actualmente la EFL no cuenta con espacios de integración o acción colectiva.
	Formación	Formación, capacitación y apoyo técnico.	De 2006 a 2012: Participación en REFSE (acompañamiento o en redacción de normativa y software contable). Actualmente no existen procesos de formación o capacitación.	No existen procesos de formación ni capacitación, sólo asesoramiento técnico (normativa, manejo contable) a cargo de un funcionario del GAD provincial
	Información	Circulación de la información	Los archivos contables están en un software, lo que facilita su manejo, pero dificulta su publicación. Reglamento es público. Manual de funciones requiere actualización.	Los archivos contables, manuales y reglamentos se encuentran en formato digital, lo que dificulta su disponibilidad a todos los socios.
<i>Distribución de la riqueza</i>	Distribución de excedentes	Destino de los excedentes	Los excedentes reinvertidos en el capital social de la organización.	No se reparten excedentes. No obstante, a partir de la salida de un socio que exige utilidades, se encuentra en discusión la propuesta de repartir utilidades individualmente como



Elaboración propia con base a la investigación

La gobernabilidad de las Entidades Financieras Solidarias

Caso 1: Banco comunal Francisca Chigua

El Banco comunal, se conforma con aportes propios de los socios/as, su monto inicial fue de \$120,00, no se han financiado de otras empresas u organizaciones. . Los montos de los créditos mínimo y máximo son \$50,00 y \$1000 respectivamente, así como su tasa de interés (18% anual) han sido acordados por los mismos socios/as. La EFS se crea como una estrategia del sector para afrontar la exclusión del sistema financiero convencional, las personas socias requerían créditos en cantidades pequeñas capaces de poder pagarlos y sin tanto trámite sobre todo en las garantías; pero además su estrategia responde a que el colectivo sea el propio dueño de la financiera solidaria.

Como colectivo, se dispusieron a prepararse en las finanzas solidarias y para esto GS.F.EPP y REFSE apoyaron los primeros procesos (constitución y acompañamiento técnico), no obstante, la capacidad funcional la organización se vio afectada porque las personas empezaron a incumplir lo establecidos en la normativa; además, la estructura interna también se debilitó, no funcionaron los comités (vigilancia, administración y crédito) pareciera que esta formalidad no recoge las realidades de las pequeñas financieras como es el caso del Banco comunal; como respuesta a este debilitamiento, se decide hacer cambios de fondo a la estructura aprendida, de los tres comités se innovó a un presidente, vicepresidente, administrador, tesorero y secretario. Pareciera que el cambio a ayudado a organizar mejor las actividades del Banco: el presidente tiene claro que su función es política; el vicepresidente, apoya al presidente y coordina las actividades en conjunto con



él; el administrador se encarga de llevar la contabilidad, el tesorero de recibir otros ingresos (multas por las inasistencias), y la secretaria es la responsable de llevar las actas de las reuniones. Podemos decir que, funciones básicas como lo han indicado los socios/as del Banco comunal, se complementan con una estructura básica que promueve a mejorar la capacidad funcional de la organización; no obstante, la existencia de los tres comités no es que esté mal, sólo que observamos no se aplica a este caso.

Otra de las decisiones asumidas por el banco pero orientada más a ajustes planteados desde el inicio por los mismos socios/as, es la reducción del valor del horro de \$5,00 a \$4,00 mensual, por un lado, por la pandemia que de cierta manera ocasionó crisis global; y por el otro, el alto incumplimiento de las responsabilidades de cancelar las cuotas de ahorro. Las responsabilidades pueden devenir de que los integrantes proviene de diversos lugares y distancias y esto puede ser una limitante si consideramos los costos y recursos que pueden significar la movilización de cada uno de ellos al Castillo, lugar donde se sitúa la Caja, que además son en las instalaciones de la UCOCPE.

Un dato curioso, es que el Banco a pesar del alto nivel de incumplimiento en el ahorro, se define en la actualidad como una organización responsable del pago de los créditos, es decir, una de sus características que define a esta organización es el cumplimiento de los pagos en los créditos; no así en el ahorro ni en el pago de las multas por las inasistencias.

Se puede observar con claridad de que las limitaciones o desajustes que se van presentando en el desarrollo de las actividades del Banco comunal, es la misma organización quien las va resolviendo. Sin embargo, nos encontramos que el nivel de participación es por incentivos a funcional, la organización participa siempre y cuando exista incentivos por la otra parte, es decir, los socios/as no inciden en todo el proceso participativo (Geilfus, 2009) que verdaderamente fortalezca el gobierno de lo común. La participación formal y



económica de la financiera solidaria al momento ha sido sólo a cambio de los servicios de crédito pero con débil involucramiento en la administración.

Caso 2: Caja de ahorro y crédito Tundurama

La financiera solidaria Tundurama, se conformó al igual que el Banco comunal con los aportes de los socios y socias del barrio Tundurama, cada uno de ellos aportaron un valor de \$30,00, se inició con un capital de \$840,00. El monto máximo y el monto mínimo de los créditos son de \$50,00 y \$1000 respectivamente, su tasa de interés del 12% anual. La Caja se crea como una estrategia campesina para afrontar las necesidades básicas emergentes como son la salud, la educación y la producción en un contexto de lejanía; los socios/as no se identificaban con las finanzas hegemónicas del modelo tradicional. La decisión de esta estrategia provino de su administradora quién a su vez motivó a sus vecinos a formar la organización.

Como una de las promotoras, la administradora se sumó de la información necesaria para el funcionamiento de la Caja, esta información y asesoramiento vino de un representante del GAG provincial. En conjunto con algunos de los socios/as (no todos) construyeron los manuales, estatutos y reglamentos que están vigentes al momento; así mismo se organizaron para conformar la estructura formal que ayudaría a redistribuir las actividades, se crearon tres comités (vigilancia, administración y crédito). Sin embargo, se puede decir que esta estructura tampoco funciona, pues el trabajo ha recaído en una sola persona de cada una de las comisiones de administración y de crédito. Volviendo a la reflexión del primer caso del Banco comunal, podemos deducir que la capacitación y el asesoramiento técnico no cumplen con las expectativas de las organizaciones pequeñas. El enfoque de las finanzas solidarias se plasma también en la sabiduría popular, en este caso la Caja podría optar por otra estructura considerando su experiencia durante este



tiempo pero también como conocedora de las realidades internas que lleva y necesita la Caja. Al momento, la organización no se define por su capacidad funcional.

Y es que esta capacidad funcional se agudiza aún más por el nivel de participación por incentivos, las personas socias/as participan si existe una contraparte, y se limitan a participar directamente en la toma de decisiones (Geilfus, 2009). Los socios/as tienden a una interacción de clientes, que restringe su participación del involucramiento de la gestión del gobierno.

Finalmente, como parte del análisis de la capacidad funcional, el ahorro y el pago de los créditos definen a esta organización como responsable, el nivel de cumplimiento es una de las fortalezas de la Caja. El ahorro que en sus inicios fue de \$20,00 (año en que más ahorros tuvo la Caja) mensual, fue decayendo con la crisis sanitaria a \$10,00, y a partir de febrero se acordó por decisión de los socios ahorrar \$5,00 mensual. La crisis por el COVID-19 afectó no solamente a la cantidad de los depósitos como ahorro, sino que tuvo un impacto más fuerte, desestabilizó la gobernabilidad. Como ya lo había indicado, el trabajo administrativo recae sobre dos personas (administradora y un integrante del comité de crédito) pero a esto se suma, que la administradora se movilizó a Amuluza (cabecera cantonal de Espíndola) por motivos de trabajo y el presidente no se encuentra en el lugar. En la actualidad existe inestabilidad de gobernabilidad.

Análisis horizontal de ambos casos en función a la Gobernabilidad

Comparamos ambos casos de estudio y observamos que el Banco comunal y la Caja son organizaciones promovidas como iniciativas solidarias frente al descontento del modelo de las finanzas convencionales; en el caso del Banco comunal la iniciativa estimula en los socios/as una entidad financiera propia del colectivo, mientras que en la CAC la iniciativa es por cumplir necesidades emergentes; en cualquiera de los casos la idea es la



misma, la propiedad de lo común (el Banco comunal por exclusión y la Caja por necesidades emergentes). Este común debe estar fortalecido porque la clave para generar confianza, acción colectiva y posibilitar la toma de decisiones correctas que involucran el destino organizacional es justamente trabajar en la propiedad de lo común. (Habermas citado por Salinas, 2022).

La propiedad de lo común, es una de las variables de la gobernabilidad, pero también la gobernabilidad está sujeta a la capacidad funcional y en este caso, tanto el Banco comunal como la Caja de ahorro su nivel de participación es por incentivos a la estructura interna gobernabilidad tienen que ver con la capacidad funcional de las organizaciones, y en esta parte su capacidad no las caracteriza porque su nivel de participación es todavía por incentivos.

No obstante, analizamos que en ambos casos la capacidad funcional tiene una estrecha relación con el apoyo técnico recibido (REFSE, GAD provincial) y su cumplimiento a las formalidades de estructura interna. Pero a diferencia de la Caja, el Banco comunal toma la decisión de reestructurar sus funciones y empieza a reactivarse; en el caso de la Caja, existen iniciativas de problematizar su capacidad funcional pero aún es débil su posición al respecto.

Práctica financiera solidaria: “Gestión democrática y participativa”

Caso 1: Banco comunal Francisca Chigua

A pesar de ser entidades con enfoque de la economía social y solidaria, todavía no se ha superado la idea de ver a las organizaciones más que un espacio de servicios de ahorro y crédito. Actualmente, la organización no dispone de espacios de integración o acción colectiva, no se comparten experiencias; su rol ha sido de una financiera orientada al pago de créditos y cumplimiento del ahorro, no existe estímulos sociales.



Además, a partir de la ruptura con REFSE el Banco comunal no tiene un proceso de formación ni de capacitación para sus socios/as, como la habíamos mencionado su papel está restringido; y esto puede derivarse a que durante sus procesos de formación técnica de finanzas no se estimuló la parte social.

En cuanto al nivel de formación y capacitación recibida, es una organización sin procesos de fortalecimiento a sus capacidades. A partir del año 2012, la organización no incurre en procesos de capacitación ni de programas de estudio en finanzas o en otros temas. Se insiste que su capacitación ha sido reducida a las normativas que permite su funcionamiento formal y a la capacitación de las herramientas tecnológicas como es el caso de la implementación del software contable por parte de REFSE.

La participación no es una característica definitoria de la organización, las reuniones y convocatorias son afectadas por la ausencia de las personas, existe bastante incumplimiento de asistencia a las reuniones. Este caso en particular de la organización, como ya lo habíamos dicho, las distancias influyen para que las personas acudan a las instalaciones del Banco a asistir a las convocatorias, la mayor parte de sus socios vienen de otras parroquias sobre todo de Santa Teresita; sería importante que la organización tomara en cuenta esta limitante para que la asistencia se fortalezca. Por otra parte, ocurre que las inasistencias pueden ser la consecuencia del cobro de las multas, las personas no se acercan a la organización porque no tienen para pagar el valor de la multa (\$5,00) y bajo esta lógica se incrementaría el ausentismo como el monto de la multa.

En el programa contable se tiene resguardado los archivos de la contabilidad lo que facilita el manejo pero dificulta su publicación; por su parte el reglamento y estatutos son de acceso público y el manual de funciones está desactualizado. Contrastando con la teoría, la transparencia de la información significa que esta debe circular ágilmente y estar



disponible para cualquier integrante de la organización (Freitas, 2016) y se agrega que es importante para esto que la información esté ordenada y actualizada.

Caso 2: Caja de ahorro y crédito Tundurama

La EFS, no promueve espacios sociales de interacción entre sus socios/as, al igual que el primer caso, su rol es limitante al servicio del crédito; los socios/as no participan de encuentros comunes donde puedan intercambiar ideas, experiencias y sentires, la acción colectiva por lo tanto es un espacio restringido.

Ahora en marzo, 25 del presente año se cumple un aniversario más de la Caja, y los socios/as están organizado un evento social (que será el primero desde su creación) con el fin de que sus integrantes después de la pandemia se encuentren y puedan socializar e intercambiar experiencias. La idea es que la organización se vuelva a unir como antes y que el nivel de participación crezca.

La participación en los procesos de formación y capacitación, sólo ha sido de asesoramiento técnico de parte de un representante del GAD parroquial. Por lo tanto, no existe programas de educación ni capacitación en temas que no sean estrictamente formales (normativas). Existe crisis de formación y motivación en los socios/as, el componente social está debilitado.

Con la falta de formación y motivación, es por consiguiente que las inasistencias a las reuniones se esten aumentando en los últimos meses. Además, es importante que dentro de la capacidad funcional en el nivel de gobierno se establezcan los tiempos necesarios para las reuniones de acuerdo a las ocupaciones de sus socios/as; se señala esto, ya que de lo que conocemos, las reuniones para algún tipo de asesoramiento son los días jueves y la mayor parte de sus socios/as están en horas de trabajo.



Finalmente, la gestión participativa y democrática requiere de transparencia en la información; en este caso, la Caja conserva todos los archivos contables, manuales y reglamentos en formato digital, que de cierta manera dificulta su disponibilidad para los socios.

Análisis horizontal de ambos casos en función a la gestión democrática y participativa

Retomando un poco el análisis, se observa que lo social ha pasado a segundo plano, no existen espacios de construcción colectiva donde las personas puedan compartir sus conocimientos, saberes y vivencias lo que ha generado un distanciamiento social, poca comunicación e involucramiento entre los socios/as y sus líderes. Ambas organizaciones manifiestan que la parte social no ha sido un componente importante a integrar en sus actividades económicas, no obstante, desde la economía sustantiva todo campo de la vida humana es relacional, todo acto económico es social (Coraggio, 2013). Ir más allá del servicio del crédito todavía se convierte en un reto a alcanzar por estas entidades.

Partiendo de lo que lo económico es también social, la investigación nos demuestra que la formación, educación y capacitación es otra de las variantes faltantes del estímulo social. El Banco comunal desde su fundación se ha servido de capacitación técnica apoyado de la REFSE, pero analizamos que la Red no ha trabajado en procesos de formación ni educación en temas de finanzas solidarias y problemáticas sociales. Podemos inferir, que el distanciamiento del Banco comunal de la Red originó desmotivación de sus socios/as por no cumplir las expectativas y a su vez que la participación vaya en disminución.

Si comparamos el análisis del Banco con la Caja de ahorro y crédito, encontramos que su diagnóstico es bastante parecido, no existen espacios colectivos orientados a fortalecer la



base social, no hay propuestas de educación y formación de los socios, sólo tenemos asesoramiento técnico desde afuera e inasistencias de las personas a convocatorias.

Por consiguiente, ambos casos de estudio más que distantes presentan síntomas muy parecidos que se desencadena en inconformidad y debilitamiento de sus organizaciones.

Práctica financiera solidaria: “Distribución de los excedentes”

Caso 2: Banco comunal Francisca Chigua

Los socios/as se han manifestado de manera unánime que los excedentes quedan en el banco para recapitalizar y sostener económicamente a la organización. Es decir, esta característica de no distribución de los excedentes entre los socios/as define su Banco.

Caso 2: Caja de ahorro y crédito Tundurama

La Caja de ahorro y crédito, no había venido distribuyendo sus excedentes hasta ahora, pero a partir de la salida de un socio de la organización que está solicitando sus utilidades, se ha considerado que los excedentes deben repartirse; por lo tanto, la distribución de excedentes entre los socio/as, es una característica que define desde ahora a la organización. Las personas opinan que es una motivación para continuar en la Caja, se piensa repartir los excedentes al finalizar este año (2022).

Análisis horizontal de ambos casos en función a la distribución de la riqueza

Una de las características que define al banco comunal es que los excedentes sean reinvertidos en el capital de la organización para el sostenimiento económico y también para que se continúe prestando el dinero a través de los créditos. Sin embargo, en el caso de la Caja, a partir de este año (2022) los socios/as han considerado que una motivación para continuar en la organización es justamente el reparto de los excedentes a cada uno de ellos, aprovechando la salida de un integrante. De aquí, podemos analizar que el Banco



a diferencia de la Caja, se define como un gobierno político de lo económico ya que su excedente es reinducido a las necesidades de su organización (Salinas, 2022) y va más allá de una división de recursos que se entrega a personas de manera individual, se piensa en la reproducción del colectivo. Está bien distribuir la riqueza si el principio es progresivo (Coraggio, 2013) es decir, cuando existe una redistribución orientada por la equidad, la justicia social y la igualdad, sin embargo, no podríamos asegurar que la Caja tome este principio para su repartición.

4.3 Incidencia local de las EFL en sus comunidades.

Tabla 6 Matriz de síntesis sobre la incidencia local del Banco comunal “Francisca Chigua” y la Caja de ahorro y crédito “Tundurama” sobre la transformación social y ambiental de sus comunidades.

Categorías teóricas	Variables	Indicadores	Resumen Narrativo.	
			Caso 1: Banco comunal Francisca Chigua	Caso 2: Caja de ahorro y crédito Tundurama
<i>Transformación Simbólica</i>	Debate ético sobre las finanzas.	Funciones e implicaciones de las finanzas (formales, solidarias)	No incide en la reflexión del funcionamiento de las finanzas y su implicación en el medio ambiente, desarrollo de la sociedad y en comunidad, y sus hogares	No se conoce con exactitud si la organización contribuye a la reflexión de las finanzas y su influencia en el medio ambiente, en las familias, ni en la sociedad en general.
		Criterios éticos de lo EFL	Razón de ser: Apoyar agricultura campesina, inclusión financiera. La crisis interna les enseñó que el crecimiento no necesariamente es un síntoma de éxito.	Razón de ser: apoyar necesidades básicas emergentes a través del crédito de los socios. No existe un consenso del crecimiento como un fin en sí mismo



		Socios/as responsables como característica de una organización con éxito	Responsabilidad como característica de una organización con éxito
		Valores: transparencia, honradez, solidaridad y responsabilidad.	Valor: amistad
	Recuperación de la cultura y valores locales	No incide en la recuperación de los valores y la cultura del lugar	Con mayor tendencia a contribuir a la recuperación de la cultura y valores locales
	Reflexión de la problemática local	Con alta tendencia a la motivación del análisis de problemas y potencialidades	Con alta tendencia a la motivación del análisis de problemas y potencialidades
	Promoción comunitaria	Como organización inciden poco en el fortalecimiento de la organización comunitaria.	Como organización inciden poco en el fortalecimiento de la organización comunitaria.
	Promoción del tejido social	No forman redes con otras organizaciones. (hasta el 2012 fueron parte de REFSE)	No forman redes con otras organizaciones.
		No obstante, varios de sus socios participan en otras organizaciones de la UCOCPE.	No obstante, varios de sus socios participan en otras organizaciones y son parte de la Comuna Tundurama
<i>Participación y empoderamiento</i>	Incidencia local	En políticas/estrategias de producción	No inciden en la generación de propuestas locales para la producción.
		En políticas/estrategias de	No inciden en la generación de propuestas locales



	consumo/comercio	para el consumo/comercio	para el consumo/comercio
	En educación financiera	No promueve la educación en finanzas en la localidad	No promueve la educación en finanzas en la localidad
<i>Proyectos de impacto local positivo</i>	Apoyo a proyectos productivos	El crédito ha servido de apoyo a varios procesos productivos agropecuarios (principalmente café y maíz) de las familias socias. No obstante, la organización no se ha planteado estrategias de fomento al emprendimiento. No existen líneas de crédito.	El crédito ha servido de apoyo a varios procesos productivos agropecuarios. Destacan el apoyo del crédito a producción de café orgánico, aunque también apoyan con crédito a maíz en momentos pico del cultivo. No obstante, la organización no se ha planteado estrategias de fomento al emprendimiento. No existen líneas de crédito.
	Apoyo a proyectos de consumo/comercio	No existe estrategia de apoyo de consumo responsable y el comercio asociativo.	No existe estrategia de apoyo de consumo responsable y el comercio asociativo.

Investigación propia con base a la investigación.

Transformación simbólica

Caso 1: Banco Comunal Francisca Chigua

Los EFS presenta una baja tendencia a incidir en el debate ético de las finanzas. Es decir, el Banco comunal no ha permitido reflexionar la existencia y el funcionamiento de las finanzas y su implicación en el medio ambiente, desarrollo de la sociedad y en su



comunidad y sus hogares. A pesar de ser una entidad financiera, su capacidad de reflexión restringe el campo de lo simbólico, al no problematizar el rol de las finanzas no ayuda al objetivo de derribar el mito de que estas tienen como fin último acumular beneficios (Del Río, 2011).

El debate ético de las finanzas requiere de criterios éticos que permite llevar a la práctica en las organizaciones la economía de vida, el Banco comunal caracterizado por apoyar a la agricultura campesina de la exclusión financiera y por la trascendencia de los socios/as en otras organizaciones sociales, valoran al éxito de su organización no como una característica definitoria, falta trabajar el colectivo en función de la confianza y la responsabilidad. Los valores que consideran que forman parte de una organización con características de éxito son la transparencia, honradez y solidaridad. La crisis interna les enseñó que el crecimiento no necesariamente es síntoma de éxito.

La transformación de las finanzas convencionales a las finanzas solidarias, necesita de la recuperación de los valores y la cultura del lugar. El Banco comunal en este caso no incide en la recuperación de la cultura, como ya lo habías dicho, es una organización que necesita ser fortalecida por sus socios/as; pese a ello la cultura en el sector rural está implícita.

La EFS, es un espacio con alta tendencia a la motivación del análisis de problemas y potencialidades de la comunidad, es decir, el Banco presta el espacio para la discusión y socialización de la realidad social de la comunidad, sin embargo, su capacidad de incidencia para el fortalecimiento de la organización comunitaria no es la característica del Banco. Así mismo, su tejido social es reducido, no forma redes de trabajo con otras organizaciones desde el año 2012, pero parte de sus socios/as conforman o son socios/as de otras organizaciones sociales como la UCOCPE.



Así mismo, el nivel de incidencia para la generación de propuestas locales para la producción, consumo y comercio, es nulo; en tanto que, la educación financiera es otra de las limitantes, la incidencia de promover la educación en finanzas todavía no es reconocida como un espacio necesario y urgente de cambio social y político.

La transformación económica del uso de las finanzas se sustenta, en que estas puedan apoyar proyectos productivos con impacto social positivo. El Banco mediante el crédito ha servido de apoyo a varios procesos productivos agropecuarios principalmente de café y maíz de las familias socias. No obstante, la organización no se ha planteado estrategias de fomento al emprendimiento; ni tampoco existen estrategias para promover proyectos de consumo responsable y el comercio asociativo.

Caso 2: Caja de Ahorro y Crédito Tundurama

Habíamos dicho que problematizar a las fianzas es un rol de las finanzas solidarias, en el caso de la Caja, no contribuye a que la comunidad reflexione la funcionalidad y la influencia de las finanzas en el medio ambiente, en las familias, ni en la sociedad en general; la organización reconoce que la Caja es financiera pero solidaria, de ahí a un debate más extenso de la función de las finanzas más allá del dinero, no existe.

Los criterios éticos que caracterizan a un ente financiero con tendencia al éxito, refieren a que la organización deba cumplir con lo demandado por las personas socios/as por ejemplo: baja tasa de interés, sin trámites largos y créditos inmediatos; además la idea del crecimiento para algunos socios/as es sinónimo de éxito: crecer en socios y crecer en capital; y añaden que el valor trascendental en una organización de éxito es la amistad que se va construyendo de acuerdo avanza el tiempo.



La Caja tiende a incidir en la recuperación de la cultura y valores locales. Esto a través del crédito, ya que las personas se comunican y conversan revalorizando las prácticas agrícolas propias del lugar, así como el valor de la solidaridad en las mingas. La participación de la organización como un espacio abierto para discutir los problemas y fortalezas que presenta su comunidad es una de las características que la define; pero a diferencia de esta fortaleza, la Caja incide muy poco en la organización de su comunidad, pese a que varios de sus socios forman parte de la comuna Tundurama, su tejido social es incipiente.

Por otro lado, la educación financiera como herramienta transformadora de las finanzas no se visibiliza en la comunidad. Los procesos de formación de las finanzas con justicia social no son promovidos por la Caja.

Tampoco existen estrategias de apoyo a proyectos de consumo responsable y el comercio asociativo.

Análisis horizontal de ambos casos en función de la incidencia local

El análisis se deriva de que ambas organizaciones no han incidido para que existan espacios de reflexión de cómo funcionan las finanzas en general y su implicación en el medio ambiente, desarrollo de la sociedad y en comunidad, y sus hogares. Esto nos demuestra, que, a pesar de ser entidades financieras locales de la economía solidaria, estas organizaciones son incipientes para generar debates y problematizar el rol de las finanzas, no se discute que la economía solidaria tiene otra mirada diferente a la economía formal; el debate del dinero como fin, y la acumulación de la riqueza no es conocimiento de las organizaciones y mucho más las implicaciones negativas o positivas que pueden traer sobre la vida de las personas y de la naturaleza.



Los socios/as del Banco comunal como promotores agroecológicos desconocen la relación estrecha que existe entre las finanzas que es su organización financiera y el nivel de incidencia puede tener estas en la praxis de su comunidad.

Posterior al análisis de incidencia, se analizó los criterios éticos que una EFS deben tener de acuerdo a sus perspectivas. Para el caso del Banco comunal, la razón de existir es el apoyo a los compañeros/as socios en la agricultura campesina, pese a no tener experiencia en las finanzas, buscan participar en estos espacios y están predispuestos a mejorar sus procesos con sabiduría local y no exclusivamente técnica, además se reitera que su experiencia les enseñó que el crecimiento no es sinónimo de éxito, esto que señalamos al último constituye una ruptura radical con el modelo tradicional de las finanzas convencionales (el nivel del crecimiento). De acuerdo a lo mencionado por Del Río (2013) hace que esta organización se sitúe como una entidad solidaria que direcciona su trabajo al cambio social.

Los criterios éticos en el caso de la Caja de ahorro, vienen acompañados por una razón de ser a “cumplir necesidades emergentes”, necesidades básicas de salud, educación y apoyo productivo. Su existencia responde a satisfacer esas demandas de las familias, de manera rápida y oportuna; a diferencia del Banco, la Caja busca participar de las finanzas a menor grado que el Banco, su orientación en el tema del crecimiento es más desestabilizadora, los socios no llegan a un consenso sobre el crecimiento como señal de éxito.

Podemos traer al análisis que ambos casos de estudio definen un cambio o transformación social, sin embargo, los criterios éticos que ha definido el Banco comunal son más transformadores y viables a una financiera con enfoque solidario. Creemos que esto se deba a que sus socios/as viene de procesos sociales y formación política.



La transformación social, incluye además incidir en la recuperación de los valores y cultura de las comunidades, es así que, si comparamos el Banco comunal y la Caja de ahorros; tenemos que el primero no ha contribuido a la recuperación de la cultura, mientras que la Caja de ahorro sí. Esto podría ocurrir porque los socios/as de la Caja son vecinos del barrio y la posibilidad de encontrarse para las prácticas agrícolas donde comparten sabiduría popular son más segura.

Tanto el Banco comunal como la Caja, pese a no tener espacios socioculturales y de formación, educación; son el espacio para discutir y analizar los problemas, debilidades y potencialidades que tienen sus comunidades. No obstante, los resultados obtenidos nos demuestran que, pese a estos espacios las organizaciones no contribuyen a organizar la comunidad. Una de las razones para que se presente estos casos es que el Banco comunal y la Caja participan de manera aislada a otras entidades u organismos, no tejen redes con otras organizaciones que en conjunto podrían superar estas debilidades. Las finanzas solidarias como lo referíamos en la teoría, es de ir más allá de la individualidad al trabajo colectivo que minimice esfuerzos para ser más viable una economía sustantiva.

El enfoque de las finanzas solidarias requiere de una educación financiera que no adoctrine a las personas pero que por medio de esta educación se pueda ir fortaleciendo la organización comunitaria. Es importante que las entidades financieras que han sido objeto de nuestra investigación promuevan los espacios de educación en finanzas solidarias, ya que estas son parte sistémica y por lo tanto no pueden ser abordadas de manera aislada y mucho menos que permanezcan ensimismadas (Snick, 2021). Tanto el banco comunal como la Caja de ahorro como lo hemos visto no promueven la educación ni en sus propias organizaciones ni en la localidad; en el caso del Banco comunal, las personas socias están atentas de incluir en sus planificaciones procesos de educación en finanzas, esperamos que este sea el inicio para que en lo posterior su organización sea una entidad de finanzas



solidarias donde la comunidad pueda apoyarse y empoderarse de estas, dejando de lado la idea predominante de que las finanzas promueve riqueza.

Para concluir, algo muy importante que se debe incluir en la incidencia local de unas finanzas de cambio es el apoyo a proyectos productivos, de comercio y de consumo (Del Río, 2011). El Banco comunal y la Caja, no presentan políticas ni estrategias a iniciativas en la comunidad; tampoco existen líneas de crédito que garanticen el cuidado del medio ambiente. Podemos inferir que esto se debe a que las organizaciones no están lo suficientemente fortalecidas, empoderadas para trabajar en planteamientos sociales ya que su espacio de acción es restringido al servicio del crédito. Debemos recordar que tanto el Banco comunal como la Caja son iniciativas locales apoyadas por la capacitación y asesoramiento de los técnicos expertos en finanzas, no obstante, pareciera que el apoyo recibido está alienado al modelo hegemónico de las finanzas, es decir, una mirada reduccionista del nivel de incidencia que tienen las financieras solidarias.

4.4 Principales hallazgos

Gobernabilidad de las EFL en Espíndola

En lo que respecta a la gobernabilidad, ambas EFL muestran que su relativo éxito descansa en tres factores: Primeramente, **la importancia del servicio financiero del crédito para las pequeñas agriculturas campesinas, en condiciones de lejanía y exclusión financiera**. El crédito como servicio es altamente valorado por los socios/as de ambas entidades estudiadas, mucho más que el ahorro, el cual más bien es asumido como una condición necesaria para sostener y acceder al crédito. Esta alta valoración se explica por tres razones: a) permite a las familias campesinas solventar necesidades fundamentales en situaciones de urgencia, como gastos de salud y educación. b) Les



permite, además, financiar las necesidades de sus cultivos comerciales en sus etapas críticas de desarrollo, cuando se requiere comprar insumos o, sobre todo, financiar el pago de mano de obra externa. Esto último es fundamental en un contexto en que, por la emigración, las relaciones colaborativas como las mingas o prestamanos tienden a desaparecer y ser sustituidas por la monetización de las relaciones de trabajo (jornales o contratos por tarea). c) Las dos razones anteriores nos indican que el crédito de sus organizaciones, les permite solventar necesidades sociales y productivas mediante la autogestión y sin tener que depender de mecanismos más costosos o éticamente cuestionables como la usura –o las microfinanzas-.

En segundo lugar, está la **existencia de relaciones sociales y culturales de cercanía preexistentes entre los socios/as**: en ambos casos estudiados, son los vínculos cotidianos, familiares, comunitarios y/o ideológicos (como en el caso del Banco Comunal por su relación con la UCOCPE) los que sostienen los arreglos internos de las EFL y, a pesar de la ausencia de espacios internos de horizontalidad, explican su capacidad funcional. Son estos vínculos los que producen los valores éticos y la presión social que regulan el cumplimiento de los compromisos financieros adquiridos por los socios/as. En esta línea hemos constatado que los arreglos formales, no tienen el peso que les otorgan los técnicos que han brindado asesoría, y si bien, los reglamentos y otras normativas internas son marcos de referencia necesarios, las asesorías técnicas recibidas por ambas EFL no han tenido la sabiduría o el interés de desarrollarlas en un marco de inculturación, más bien se han enfocado en replicar modelos organizativos estandarizados y más propios de las cooperativas (como los comités de vigilancia, administración o crédito) que no se ajustan ni pueden ser sostenidos por el tejido social de las EFL, por lo que no son funcionales ni eficaces en su labor.



Finalmente, el interés por precautelar sus aportes y el acceso al servicio del crédito:

Existe una comprensión de que el patrimonio de la EFL y los créditos son resultado de los aportes y esfuerzos individuales de los socios, y de que el acceso al crédito depende del cumplimiento de los compromisos para con la EFL. Esto, más los vínculos de cercanía explicados anteriormente, sostienen los altos niveles de confianza y una eficiencia en la recuperación del crédito mayor que en la banca formal; aunque el cumplimiento en el ahorro tiende a tener mayores dificultades. Sin embargo, debido a que son las relaciones de cercanía preexistentes lo que sostiene los arreglos internos y las EFL en la práctica no cuentan con espacios para desarrollar la horizontalidad, la participación interna de los socios es funcional o motivada por el incentivo del crédito y no podemos decir que exista plena conciencia de propiedad común y una dinámica de autodesarrollo, aunque tienen el potencial para conseguirlo. En esta perspectiva, a continuación, revisemos los principales hallazgos en cuanto a la gestión democrática y participativa

Gestión democrática y participativa de las EFL en Espíndola

Observamos que ninguna de las dos EFL estudiadas cuenta con espacios de interacción horizontales que potencien la participación de los socios/as, la acción colectiva y el autodesarrollo de la organización. Dentro de la organización las interacciones no van mucho más allá de las reuniones formales y las gestiones necesarias para realizar los servicios financieros. La capacidad funcional de las entidades se sostiene fundamentalmente en los vínculos de cercanía pre-existentes y la presencia de liderazgos inclusivos, alrededor de los cuales se organiza el flujo de los recursos e información de las dos EFL.

Esta dinámica de interioridad débil se afianza en dos factores: la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y una perspectiva formalista y tecnicista de la asesoría



técnica. En cuanto a este segundo factor, la introducción de tecnología como el software contable implementado en el Banco Comunal y en varias otras EFL en la provincia, parece que más que una demanda sentida de las organizaciones, responde a su vez, a dos factores externos: 1) la demanda de la cooperativas de ahorro y crédito que por su mayor volumen de recursos sí lo requieren para gestionar sus operaciones; 2) el interés de asesores técnicos en difundirlo también a las EFL, ya que al ser software privativo genera ingresos por su venta, actualización y asesoría. Con esto no afirmamos que los procesos de las EFL no requieran desarrollos tecnológicos, sino que, de igual forma que ocurre con los reglamentos, estos deben ser ajustados a sus necesidades. Ni los unos ni los otros, pueden simplemente ser un calco de lo que se hace en las cooperativas. De lo que hemos constatado en este estudio, si bien el software contable implementado puede ayudar a ordenar las cuentas de la EFL, también genera una dependencia tecnológica (requiere actualizaciones pagadas) y lo más importante, al ser implementado sin considerar las brechas tecnológicas, más profundas en el sector rural, aumenta las asimetrías en el manejo de la información. Los socios/as que no tienen conocimiento o relacionamiento del tema, tienen riesgo de quedar relegados o excluidos en el flujo de la información.

Por otra parte, la horizontalidad débil es concomitante a la ausencia de una estrategia de formación. Esta es una de las mayores debilidades de las EFL en este estudio. En ambos casos, las EFL únicamente han tenido algunas capacitaciones orientadas a instruir las en aspectos técnicos y normativos, y generalmente estas han estado destinadas a los dirigentes de la organización, lo que, sumado a la brecha educativa existente en el sector rural, alimenta las asimetrías en el flujo de información y crea una dependencia técnica hacia dirigentes y/o asesores técnicos. La inexistencia de procesos formativos que vayan más allá de la instrucción y problematizan los aspectos éticos y tecnológicos de las finanzas en general y de las finanzas solidarias en particular, así como los proyectos e



implicaciones sociales y ambientales contenidas en estas, es uno de los factores que inhibe la horizontalidad, limitando la cualificación de la participación hacia la interactividad o autodesarrollo, manteniéndola entre niveles de funcionalidad o participación por incentivos. Sin una horizontalidad fuerte y una estrategia de formación problematizadora, los integrantes de las EFL no pueden asumir plenamente su rol de socios, y tenderán más bien hacia un relacionamiento clientelar.

Distribución de excedentes

En lo que respecta a la distribución de los excedentes, ninguna de la EFL estudiadas cuenta con un arreglo interno al respecto. Para construirlo, necesitan previamente mejorar sus niveles de participación, a través de potenciar la horizontalidad, la formación y el flujo de información. Caso contrario, definir políticas de distribución de excedentes en un contexto interno de participación funcional o por incentivos, sin un compromiso con la construcción de un patrimonio común, puede desatar conflictos por la apropiación individualista de los recursos (algo que ya se advierte en la Caja de Ahorro y Crédito de Tundurama con la salida de un socio que exige utilidades).

Incidencia local de las EFL

En lo referente a la incidencia local, podemos señalar que las EFL estudiadas no tienen una incidencia organizada en su localidad en lo referente al debate y reflexión sobre el rol de las finanzas en general y las finanzas solidarias en particular, o en relación a la promoción comunitaria. Tampoco han incidido como entidad, en las políticas y estrategias locales de desarrollo productivo y socio-económico, pues su relacionamiento con otras entidades de la economía solidaria o con los gobiernos parroquiales locales es débil, casi inexistente. Sin embargo, tienen otro tipo de incidencia, más difusa, pero que



se produce de modo inconsciente y quizá es tan o más potente que las estrategias convencionales de incidencia política.

Por una parte, al ser la EFL entidades creadas a partir de vínculos de cercanía pre-existentes son espacios creados a partir de la reproducción y puesta en práctica de varios de los mejores valores de la cultura campesina local, como la transparencia, la solidaridad, la honradez, la responsabilidad, la lealtad. Como vemos estos valores no se reproducen tanto en el contexto de los discursos o los arreglos formales entre y dentro de las organizaciones, sino a partir de los lazos previos de parentesco, vecindad o ideológicos compartidos por sus socios/as. Es este entramado de valores y relaciones lo que da identidad y funcionalidad a las organizaciones estudiadas, aún a pesar de debilidad de su horizontalidad a lo interno y de las intervenciones técnicas y sus imposiciones normativas y tecnológicas, ignorantes de la dimensión antropológica de estas EFL. En este entramado de valores y relaciones difusas (son relaciones entre familias e individuos, antes que relaciones formales entre organizaciones) reside su capacidad de influir en sus comunidades. Así pues, si se fortalece la horizontalidad y la formación a lo interno, el debate ético sobre las finanzas y la promoción comunitaria pueden difundirse en la localidad.

Por otro lado, si tenemos en cuenta que la economía campesina, a diferencia de las economías capitalistas, no está orientada por una racionalidad acumulativa y la maximización de utilidades, sino hacia la reproducción de las familias mediante la gestión de los agroecosistemas que las sustentan, la inclusión financiera de los pequeños campesinos, realizada por las EFL estudiadas, sobre todo mediante la prestación de servicios de crédito, cumple el principio de promover la reproducción ampliada de la vida. Esto, a pesar de que las EFL estudiadas no cuentan con políticas o estrategias de transformación económica formalmente declaradas.



En esta línea, el ahorro solidario en contextos rurales tiene un potencial transformador que aún no ha sido liberado. Tradicionalmente la capitalización de las familias campesinas se refleja en sus sistemas pecuarios, pues ante la ausencia de servicios financieros, el ahorro campesino se realiza en incremento de la tenencia de animales (vacunos, caprinos, porcinos). Sin embargo, dado que los sistemas pecuarios suelen requerir extensiones de tierra que los pequeños campesinos/as no suelen tener, la inclusión financiera de estos sujetos mediante EFL como las que hemos estudiado, tiene el potencial de mejorar, mediante el ahorro, las posibilidades de capitalización y reproducción de la pequeña agricultura. Sin embargo, se hace necesario fortalecer este servicio optimizando sus costos de transacción, que actualmente se ven elevados por factores como las dificultades de traslado, distancia física o el cruce de reuniones con otras organizaciones.

Recomendaciones

Es necesario estudiar y desarrollar alternativas tecnológicas y arreglos internos que, considerando el contexto sociocultural aquí analizado, además de ayudar a ordenar la contabilidad, permitan un flujo más eficaz de la información a los socios/as, y que permitan optimizar los costos de transacción que actualmente limitan la capacidad de ahorro de los socios.



Capítulo 5: Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

En ambos casos estudiados, la práctica de la gobernabilidad descansa en tres factores fundamentales: 1) Brinda acceso al crédito a pequeños agricultores marginados por el sistema financiero. Los socios/as valoran altamente el servicio de crédito brindado por sus EFL, porque les permite solventar gastos urgentes para necesidades fundamentales como educación o salud y financiar sus cultivos en etapas críticas de desarrollo. En suma, les permite solventar necesidades sociales y productivas mediante la autogestión y sin depender de mecanismos más costosos o éticamente cuestionables como la usura –o las microfinanzas-. 2) la existencia de relaciones sociales y culturales de cercanía preexistentes entre los socios/as. Los vínculos familiares, comunitarios y/o ideológicos permitieron la emergencia de las EFL y son los que en última instancia sostienen sus arreglos internos. 3) el interés individual por precautelar sus aportes económicos y el acceso al servicio del crédito. En esta línea hemos constatado que los arreglos formales, no tienen el peso que les otorgan los técnicos que han brindado asesoría, y si bien, los reglamentos y otras normativas internas son marcos de referencia necesarios, las asesorías técnicas recibidas por ambas EFL no han tenido la sabiduría o el interés de desarrollarlas en un marco de inculturación.

En cuanto a la práctica de una gestión democrática y participativa, las dos EFL estudiadas se caracterizan por: 1) espacios de interacción horizontales débiles; 2) un flujo de información débil y; 3) ausencia de procesos de formación en sentido amplio, que problematicen las finanzas en general y de las finanzas solidarias en particular, así como su implicaciones sociales y ambientales; solo han sido instruidas en aspectos técnicos y normativos, en espacios generalmente orientados solo a los dirigentes de la organización.



Si bien la gestión democrática y participativa, se ha visto limitada por la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, sobre todo se ve influida por procesos de capacitación y acompañamiento técnico que no consideran suficientemente el capital cultural de la organización, ni las brechas tecnológicas preexistentes en el diseño de los instrumentos normativos y las soluciones tecnológicas. Se registran intentos de replicar estructuras formales y procedimientos imitados de las cooperativas o del sistema financiero formal y difundir software privativo, lo que conlleva el riesgo de alimentar las asimetrías en el flujo de información, y crea una dependencia técnica hacia dirigentes y/o asesores técnicos.

De allí que, ante una horizontalidad débil, ausencia de procesos de formación y estructuras y procedimientos formales desajustados, la participación de los integrantes de las EFL se mueve entre niveles de funcionalidad o participación por incentivos. Sin una horizontalidad fuerte y una estrategia de formación problematizadora, los integrantes de las EFL no pueden asumir plenamente su rol de socios, y tenderán más bien hacia un relacionamiento clientelar. En este contexto, la capacidad funcional de las entidades se sostiene fundamentalmente en los vínculos de cercanía pre-existentes y la presencia de liderazgos inclusivos, alrededor de los cuales se organiza el flujo de los recursos e información de las dos EFL.

En estas circunstancias, las EFL estudiadas no cuentan con un arreglo interno acerca de la distribución de excedentes, de hecho, dados los niveles de participación no podemos decir que el interés por precautelar los aportes individuales y la alta valoración del crédito se traduzcan en una plena conciencia de que detentan un patrimonio común. Para definir políticas de distribución de excedentes, requieren mejorar la práctica de la gestión democrática y participativa. Hacerlo en un contexto interno de participación funcional o



por incentivos, sin un compromiso con la construcción y defensa de un patrimonio común, puede desatar conflictos por la apropiación individualista de los recursos.

Finalmente, en lo que a la incidencia local se refiere, podemos señalar que si bien las EFL estudiadas formalmente no inciden en la transformación simbólica, política y económica de su localidad, pueden influir de dos maneras que pueden ser muy potentes: Primeramente, al haber sido creadas a partir de vínculos de cercanía pre-existentes, se convierten en espacios que permiten la reproducción y puesta en práctica de varios de los mejores valores de la cultura campesina local, como la transparencia, la solidaridad, la honradez, la responsabilidad, la lealtad. Pero, además, en este entramado de valores y relaciones difusas (son relaciones entre familias e individuos, antes que relaciones formales entre organizaciones) reside su potencial de influir en la identidad y la subjetividad política de sus comunidades. No obstante, para realizar ese potencial, a lo interno deben contar con una horizontalidad fuerte y procesos de formación problematizadora.

En segundo lugar, si consideramos que la inclusión financiera de pequeños agricultores, implica la financiación (mediante el crédito) y la capitalización (mediante el ahorro) de pequeños productivos cuya una racionalidad es distinta a la racionalidad acumulativa dominante, sino que se orientan a la reproducción familiar mediante la gestión de agroecosistemas, las EFL estudiadas promueven la reproducción ampliada de la vida en sus localidades.

5.2. Recomendaciones

El punto neurálgico para el fortalecimiento de las EFL está en potenciar sus espacios de interacción horizontal, formación y sus flujos de información. Los procesos de



planificación interna y acompañamiento técnico deben establecer estrategias orientadas en esta perspectiva.

En la línea de lo anterior, los arreglos formales y la incorporación de tecnología no pueden seguir ignorando el capital cultural de las organizaciones, el riesgo de esto es la burocratización, la dependencia tecnológica y la ampliación de las asimetrías de información.

Con fines de transparencia, recomendamos explorar opciones tecnológicas basada en software libre (más compatibles con los fundamentos de la economía solidaria). Estas opciones deben permitir la disponibilidad de la información para todos los socios/as. En todo caso, es importante no renunciar a métodos y herramientas más tradicionales que permitan circular la información.

Además, es necesario tejer redes entre las EFL del cantón, y otras, que vayan más allá del asesoramiento técnico que aquí hemos registrado. Deben permitir el intercambio de experiencias y el interaprendizaje, a fin de problematizar permanentemente el desarrollo de las prácticas financieras y su incidencia en la transformación local.

Recomendamos también, sobre todo a UCOCPE y al ISTJM, promover la convergencia de EFL con otras iniciativas campesinas (caficultores, comercio justo, producción ecológica, tejido, turismo comunitario, etc.) a fin de que se pueda fortalecer el tejido productivo local y la capacidad de incidencia de la agricultura familiar campesina en el territorio de Espíndola.



Referencias

- Alvarado, M. (2016). *¿Chazos versus alcanfores?: poder, conflicto y territorialidades contra-hegemónicas de la agricultura campesina en la provincia de Loja*. Tesis de posgrado. FLACSO-Ecuador.
- Alvarado, M. (2018). Territorialidades campesinas en Loja, Ecuador: análisis de sus dinámicas organizativas a partir de tres casos. *Eutopía: Revista de Desarrollo Económico Territorial*(13), 89-113.
- Ballbé, R. G. (2013). Las finanzas éticas como instrumento al servicio de la economía solidaria. *La experiencia de Coop57/Ethical finances as a tool of solidarity economy. The experience of Coop57. Cuadernos de Trabajo Social*, 26(1), 75.
- Botella, L., & Feixas, G. (2008). *Teoría de los constructos personales: Aplicaciones a la práctica psicológica*. Barcelona: Laertes.
- Chevalier, J., & Buckles, D. (2009). *SAS2: Guía para la investigación colaborativa y la movilización social*. Ottawa: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC) .
- Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente . (2021). *Historia*. Obtenido de Cooperativa de Ahorro y Crédito Padre Julián Lorente : <https://lorente.fin.ec/historia/>
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2015). *Economía y finanzas populares y solidarias para el Buen Vivir en Ecuador*. Quito: Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (05 de septiembre de 2016). Las finanzas populares y solidarias para que la historia no se repita. *Fipo informativo: semanario de las finanzas populares y solidarias*(33). Obtenido de



<https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/09/Fipo-Informativo-33.pdf>

Del Río, N. (2011). Banca ética y transformación social. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (114), 69-79.

Economipedia. (2022). *Capitalismo financiero*. Obtenido de <https://economipedia.com/definiciones/capitalismo-financiero.html>

Feixas, G. (sf de sf de sf). *Psicología de los Constructos Personales*. Recuperado el 14 de enero de 2022, de Universidad de Barcelona: <http://www.ub.edu/personal/pcp/pcp1.htm>

Freitas, H. (2016). *Manual de Sociocracia*. Mucho con Poco.

Fromm, E. (1953). *Ética y psicoanálisis*. México: Fondo de cultura económica. Obtenido de <http://psicoanalisiscv.com/wp-content/uploads/2013/04/%C3%A9tica-y-psicoan%C3%A1lisis-fromm.pdf>

Fromm, E. (1978). *¿Tener o ser?* México: Fondo de Cultura Económica.

Geilfus, F. (2003). *80 herramientas para el desarrollo participativo: diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*. IICA.

Instituto Superior Tecnológico "Juan Montalvo". (2021). *Plan de Investigación y Vinculación con la Sociedad*. (M. Alvarado, G. López, & M. Pineda, Edits.) Loja. Obtenido de https://istjm.edu.ec/plan_de_investigacion_y_vinculacion/

Lavile, J. L., Coraggio, J. L., Laville, J. L., & Catanni, A. (2013). Solidaridad. *JL Coraggio, JL Laville, & A. Catanni, Diccionario de la otra economía*. Universidad Nacional de General Sarmiento.

Modonesi, M. (2010). *Subalternidad, antagonismo, autonomía: marxismos y subjetivación política*. CLACSO. Obtenido de



<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/coediciones/20101108114944/modonessi.pdf>

Orellana, E. (2009). *Las Finanzas Populares y Solidarias en el Ecuador*.

Ospina, P., Andrade, D., Castro, S., Chiriboga, M., Hollenstein, P., Larrea, C., . . .

Rodríguez, L. (2011). *Dinámicas económicas territoriales en Loja*, Ecuador: ¿crecimiento sustentable o pasajero? Documento de Trabajo N° 76. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Santiago de Chile: Rimisp.

Polanyi, K. (2012). *Textos escogidos*. CLACSO, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Puig, C., Coraggio, J., Laville, J., Hillenkamp, I., Farah, I., Jiménez, J., . . . Pérez, J. (2016). *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao: UPV/EHU.

República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*.

República del Ecuador. (2014). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS)*

Ruzzarin, D. (13 de enero de 2022). ¿Algún día tendrás tu propia casa? Recuperado el 20 de enero de 2022, de https://www.facebook.com/diegoruzzarin/videos/1065833894261297/?extid=CL-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&ref=sharing

Salinas, J., & Urgilés, J. (2020). Una pedagogía para la Economía Social y Solidaria poscovid-19. *Sobre México. Revista de Economía*, 1(Número Especial 2), 152-174.

Seufert, P., Herre, R., Monsalve, S., & Guttal, S. (Edits.). (2020). *El capitalismo clandestino y la financiarización de los territorios y la naturaleza*. FIAN Internacional, Transnational Institute, Focus on the Global South.



Snick, A. (2021). Social Finance in the Anthropocene. *Palgrave Macmillan, Cham*, 13-34.

Talleres, entrevistas y comunicaciones

Taller 1, Banco Comunal "Francisca Chigua". (2021).

Taller 1, Caja de Ahorro y Crédito "Tundurama" . (2021).

JV, entrevista . (2021).

FR, entrevista. (2021).

JP, comunicación personal, 2021



Anexos

Anexo N° 1. Distribución de los socios/as de las EFL estudiadas por edad y sexo.

Entidad	Banco Comunal "Francisca Chigua"	Caja de Ahorro y Crédito "Tundurama"	
Número de socios/as	24	29	
Sexo	Masculino	16	
	Femenino	13	
	54%	55%	
	46%	45%	
Promedio	60,3	48	
Media	63	50	
Datos de edad	De 40 o menores	13	
		17%	45%
	Mayores a 40 y menores a 60	7	9
		29%	31%
	Mayores a 60 y menores a 80	10	4
		42%	14%
	3	2	
	13%	7%	
	0	1	
Sin datos	0%	3%	



Anexo N° 2: Guía de entrevista semiestructurada

Entrevista semiestructurada

Datos informativos:

Información

¿Qué tan accesible es la información económica financiera de la organización?

(Mínimo) 1 2 3 4 5 (Máximo)

¿Qué tan actualizada está la información de la organización: reglamentos, estatutos, manual de funciones, ¿registros contables?

(Mínimo) 1 2 3 4 5 (Máximo)

Distribución de excedentes

¿Está de acuerdo que los excedentes de su organización se distribuyan entre los socios/as?

(Mínimo) 1 2 3 4 5 (Máximo)

¿Por qué?

Califique el nivel de participación de su organización del 1 al 5

(Mínimo) 1 2 3 4 5 (Máximo)

¿Cómo considera usted al grupo de personas del Banco como socios/as o como clientes? De donde socios es 5 y clientes es 1.

(socios/as) 1 2 3 4 5 (clientes)

Incidencia local



Preámbulo: En nuestra sociedad existe el sistema financiero formal (público-privado), y las finanzas solidarias. Así también una participación informal (pirámides, micro-finanzas, usura).

Del 1 al 5: ¿En qué medida esta EFS ha contribuido a que la comunidad reflexione sobre cómo funcionan estas las finanzas y su influencia sobre?:

- El cuidado del medio ambiente.
- El desarrollo de la sociedad
- La comunidad y los hogares

Del 1 al 5: ¿Qué nivel de éxito tiene esta EFS?

Una EFS como esta ¿Qué características debería tener para ser considerada exitosa?

¿Cuáles son los valores que caracterizan a esta EFS?

Del 1 al 5: ¿En qué medida ésta EFS ha contribuido a la recuperación de la cultura y valores locales?

Del 1 al 5: ¿En qué medida ésta EFS ha contribuido a la fortalecer la organización comunitaria?

Del 1 al 5: ¿En qué medida ésta EFS ha incidido para generar propuestas locales en los ámbitos de:

- Producción
- Consumo/comercio



Del 1 al 5: En qué medida ésta EFS ha promovido la educación financiera en la comunidad.

Del 1 al 5: ¿En qué medida ésta EFS ha apoyado el desarrollo de:

- Emprendimientos productivos familiares, asociativos solidaria
- Consumo responsable/comercio asociativo?



Anexo N° 3 Registro fotográfico de las actividades desarrolladas en los talleres

	2008 ANTES	Ahora	Ahora
Capital /financiam.	120,00 Total 10-5000		22.000 activos 10.000 deudas. No hay política de exced.
Participación Organización	12 socios. de 18 Pro Agro	2008-2010 Auge (80 socios) gnti poco consolidado	2016-2020 Crisis org. e inactividad. 2020 Reactivación/ Banco Comunitario 23 socios
Ahorro, credito excedentes	Productivo. Agropec 10,00/socio.	Aplicación débil de Ley y Normas de Finteciones Crisis por credito a Socos VAMPUS. 2006	Estructura formal débil. No hay política de beneficios. Dificultad para recuperar créditos. 2018-2020 4\$/ mes /2 años 20-10 sept. 15 oct. 20 Ausencia Covid y Ahorro
Formación y Capacitar. Apoyo técnico	FOPP (Admin EFS)	2006-2012 Acompañam. RCFSE Débil	

	ANTES	Ahora
Participación/ demandas socios	2018 → Fundación Reuniones mensuales 30 socios	30 socios mayor s/o capital → 233,00 225,00 Ahorro-Dic → crisis, información Débil Participación
Capital/ financiam.	2018 → 3000 Socos 2018 5,00/mes 2019 10,00/mes Agosto 2021 → Suspensión	500 2028 → 5,00/mes 10.000 - capital ± 6000 - caja → 2000 - créditos, aportes producidos 500 - Fondo p..
Ahorro y credito	+ Apoyo Solidario + 1% Socos 2019 → Garantía. Montos = 50-1000 Emergentes, Ago 2021 → Suspens. Ahorro	2022 → Garantía Creditos a partir de 3 meses. Pérdidas - Disminución atraso a socios.
Educación Formación	+ 2018 Apoyo GADP (Eddy /Iveta) + Ausencia formalidad	



